



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1159

Bogotá, D. C., lunes, 6 de septiembre de 2021

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS TERCERAS Y CUARTAS

DE CÁMARA DE REPRESENTANTES Y SENADO DE LA REPÚBLICA

(ASUNTOS ECONÓMICOS)

ACTA NÚMERO 001 DE 2021

(julio 27)

Sesión Ordinaria Conjunta Formal Mixta

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 10:15 a. m., del día martes 27 de julio de 2021, se reunieron de manera presencial en el Recinto del Salón “ELÍPTICO DEL CAPITOLIO NACIONAL”; y de manera virtual, los integrantes de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, bajo la Presidencia del Honorable Representante Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza; la Vicepresidencia de la Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella y la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Bueno, estamos listos. Entonces, señora Secretaria Comisión Tercera, por favor llamara a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Buenos días Honorables Representantes, Senadores, Presidentes de las Comisiones y compañeros funcionarios, señores Secretarios.

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes Honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)
Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático-Antioquia)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático-Bogotá)

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro (Partido de la U-N. de Santander)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático-N. de Santander)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical-Magdalena)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

López Morales Nubia (Liberal-Santander)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Puentes Díaz Gustavo Hernán (Cambio Radical-Boyacá)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia-Bogotá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático-Caquetá)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (Partido de la U-Córdoba).

En total contestaron a lista veintiún (21) Honorables Representantes

Bonilla Soto Carlos Julio, presente el doctor Bonilla, lo veo aquí en la plataforma.

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro, presente en el Recinto.

Garcés Aljure Christian Munir, presente en el Recinto.

López Morales Nubia, presente en el Recinto.

Moreno Villamizar Christian José, presente en el Recinto.

Racero Mayorca David Ricardo, presente en el Recinto

Roldán Avendaño John Jairo, presente en el Recinto.

Valdés Rodríguez Edwin Alberto, presente en el Recinto.

Osorio Salgado Nidia Marcela, presente en el Recinto.

Interviene el Honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:

Secretaria, buenos días. Cabrales, ¡presente! por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Cabrales, presente. Representantes por favor, estoy en la Comisión Tercera. Ya hice el segundo llamado, ya registré la votación y se cerró el listado.

Interviene la Honorable Representante Kelyn Johana González Duarte:

Elizabeth, buenos días. Kelyn González, ¡presente!

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, me permito manifestarle que han contestado a listado veintiún (21) Honorables Representantes, con la respuesta a lista de la doctora Kelyn Johana González; existe quórum para decidir.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes Honorables Representantes: Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal-Valle del Cauca)

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U-Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc-Bogotá)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander)

Piedrahita Lyons Sara Elena (Partido de la U-Córdoba)

Villamil Quessep Salím (Cambio Radical-Sucre)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total se hicieron presentes diez (10) Honorables Representantes.

Interviene el Honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:

Elizabeth, Cabrales presente, sí quedó, por favor qué pena.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Señora Secretaria Comisión Cuarta, por favor llamar a lista.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Sí señor Presidente. Muy buenos días señores Presidentes de las Comisiones Económicas, Vicepresidentes, Honorables Senadores, Honorables Representantes a la Cámara, señor Ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, funcionarios.

Llamado a lista Comisión Cuarta.

La doctora Regina Zuluaga Henao, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Cuarta de la Cámara y contestaron los siguientes Honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein

Aguilera Vides Modesto Enrique

Banguero Andrade Hernán

Barraza Arraut Jezmy Lizeth

Bermúdez Garcés John Jairo

Cuenca Cháux Carlos Alberto

Hernández Casas José Elver

Herrera Rodríguez Irma Luz

Jarava Díaz Milene

Jay – Pang Díaz Elizabeth

Lizcano González Óscar Tulio

Monedero Rivera Álvaro Henry

Ortiz Lalinde Catalina

Osorio Jiménez Diego Javier

Pinedo Campo José Luis

Quintero Romero Eloy Chichi

Rivera Peña Juan Carlos

Salazar López José Eliécer

Valencia Infante Harold Augusto

Zorro Africano Gloria Betty.

En total contestaron a lista veinte (20) Honorables Representantes.

Señor Presidente, le informo que han respondido a lista veinte (20) Honorables Representantes; por lo tanto, hay quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria. Por favor señor Secretario Comisión Tercera de Senado, llamar a lista.

Hace el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí señor Presidente.

Honorables Senadores que conforman la Comisión Tercera del Senado.

El doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario General por orden de la Presidencia, procedió hacer

el llamado a lista en la Comisión Tercera de Senado y contestaron los siguientes Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assis David Alejandro
 Castellanos Emma Claudia
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Cristo Bustos Andrés
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Marulanda Gómez Iván
 Palacio Mizrahi Edgar Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro.

En total contestaron catorce (14) Honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás, presente en el Recinto.

Guerra de la Espriella María del Rosario, presente en el Recinto.

Hoyos Giraldo Germán Darío, presente en el Recinto.

Presidente, le informo que han contestado a lista catorce (14) Honorables Senadores en la Comisión Tercera del Senado; por lo tanto, hay quórum para decidir.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias señor Secretario. Señor Secretario Comisión Cuarta de Senado, por favor llamar a lista.

Hace el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Senado, el doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente.

Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

El doctor Alfredo Rocha Rojas, Secretario General, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Cuarta de Senado y contestaron los siguientes Honorables Senadores:

Avella Esquivel Aída Yolanda
 Char Chaljub Arturo
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Merheg Marún Juan Samy
 Pérez Vásquez Nicolás
 Zúñiga Iriarte Israel Alberto.

En total contestaron siete (7) Honorables Senadores.

Avella Esquivel Aída Yolanda, presente en el Recinto.

Meisel Vergara Carlos Manuel, presente en el Recinto.

Pérez Vásquez Nicolás, presente en el Recinto.

Señor Presidente, le informo que han contestado siete (7) Honorables Senadores. **Hay quórum para deliberar.**

Interviene el Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Disculpen Gustavo Bolívar presente, ya me habían llamado. Gracias.

Toma la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Presidente, se registra la presencia del Senador Gustavo Bolívar en la Comisión Tercera del Senado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara, sírvase leer el Orden del día propuesto para el día martes 27 de julio del 2021.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Hace el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Con el Senador Wilson Néber, la Comisión Cuarta del Senado, conforma su quórum decisorio.

Interviene el Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Doctora Elizabeth, por favor Zabaraín ¡presente!

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Representantes, por favor apagan el micrófono y nos dejan continuar con la Sesión.

COMISIONES CONJUNTAS

TERCERAS Y CUARTAS DE CÁMARA DE REPRESENTANTES Y SENADO DE LA REPÚBLICA

SESIÓN FORMAL MIXTA

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Conjunta del día martes 27 de julio de 2021

Hora: 10:00 a. m.

Salón Elíptico Capitolio Nacional

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Presentación proyecto de ley número 027 de 2021 Cámara, 46 de 2021 Senado, por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *José Manuel Restrepo Abondano*.

CITADOS:

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Manuel Restrepo Abondano

Director General Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), doctor Lisandro Manuel Junco Riveira

III

Lo que propongan los Honorables Representantes a la Cámara y Honorables Senadores de la República

Señor Presidente, leído el Orden del día. Certificando Presidente, que las cuatro Comisiones cuentan con quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias señora Secretaria. En consideración el Orden del día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

¿Aprueban el Orden del día leído y propuesto para la Sesión Conjunta del día de hoy?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Comisión Tercera de Cámara, señor Presidente, no existe ningún Representante de la Comisión que se oponga al Orden del día de la fecha. Aprueba el Orden del día.

Interviene el Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Señora Secretaria, dejo constancia que apruebo el Orden del día...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Señora Secretaria Cuarta de Cámara

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Comisión Cuarta de Cámara lo aprueba, sin ninguna objeción al Orden del día presentado.

Hace el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Comisión Tercera de Senado, aprueba el Orden del día, Presidente.

Interviene el Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Señora Secretaria, señor Presidente Armando Zabaraín Comisión Tercera, ¡presente! y aprueba.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Por favor los compañeros que están conectados a través de la plataforma, esperar para registrar sus asistencias, porque estamos en la aprobación del Orden del día, por favor. Señora Secretaria Comisión Tercera, por favor sírvase leer el siguiente punto del Orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Interviene el Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Una moción de orden, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Tiene el uso de la palabra para la moción del orden, el doctor Víctor Manuel Ortiz.

Toma la palabra el Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Venga Presidente, yo sé que hay quórum decisorio; pero hay varios Representantes que nos estamos conectando. Cuando están haciendo la aprobación el Orden del día, si bien es cierto no hay una manifestación en contra, permítanos a los Representantes y Senadores, manifestar la aprobación y de una vez registrar la presencia de nosotros en la plataforma, o en el Recinto; pero veo que están volando, y la verdad pues tenemos todo el tiempo también para dedicarlo a esta Sesión.

Entonces, yo quiero dejar esa constancia y decirle que apruebo el Orden del día y registro mi asistencia. Yo sé que varios compañeros están en la misma situación mía. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Bueno, por solicitud de una moción de orden que ha hecho el doctor Víctor Manuel Ortiz; entonces señores Secretarios, vamos hacer votación nominal. Por favor señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara, llamar a lista para la aprobación del Orden del día para el día de hoy.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente, y les pido por favor a las personas que están en el recinto guardar por protocolo de seguridad los distanciamientos que exige el Ministerio de Salud, por favor.

Señores Representantes y Senadores, estamos en discusión y votación del Orden del Día, por solicitud del Representante Víctor Ortiz, vamos a hacer la votación nominal. Representantes Comisión Tercera de Cámara.

Por el SÍ, aprobando el Orden del día de la Sesión Formal Mixta de fecha 27 de julio de 2021, votaron los siguientes Honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Arana Padauí Yamil Hernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Cabrales Baquero Enrique
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
 Celis Vergel Juan Pablo
 Farelo Daza Carlos Mario
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 López Morales Nubia
 Miranda Peña Katherine
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahita Lyons Sara Elena
 Puentes Díaz Gustavo Hernán
 Racero Mayorca David Ricardo
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio

En total votaron veinticuatro (24) Honorables Representantes.

Interviene el Honorable Representante José Gabriel Amar Sepúlveda:

Sí, y registro mi asistencia

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Carreño Marín Carlos Alberto, vota SÍ en el Recinto.
 Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro, SÍ en el Recinto.

Garcés Aljure Christian Munir, SÍ en el Recinto.

López Morales Nubia, SÍ en el Recinto.

Moreno Villamizar Christian José, SÍ en el Recinto.

Interviene el Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Víctor Manuel Ortiz vota SÍ señora Secretaria, y dejo el registro de mi asistencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Víctor Manuel votó SÍ y ya se había registrado la asistencia del doctor Ortiz.

Osorio Salgado Nidia Marcela, SÍ en el Recinto.

Puentes Díaz Gustavo Hernán, SÍ en el Recinto.

Racero Mayorca David Ricardo, SÍ en el Recinto.

Roldán Avendaño John Jairo, SÍ en el Recinto.

Valdés Rodríguez Edwin Alberto, SÍ en el Recinto.

Interviene el Honorable Representante Armando Antonio Zabarain D'Arce:

Zabarain vota SÍ, y se registra su asistencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí doctor Zabarain, ya se había registrado su asistencia y vota SÍ.

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes votó de la siguiente manera: Por el SÍ: Veinticuatro (24), por el NO: Cero (0); ha sido probado el Orden del día de la fecha.

En el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílder Ramiro Carrillo Mendoza:

Señora Secretaria Comisión Cuarta de Cámara, por favor llamar a lista para la aprobación del Orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Sí señor Presidente.

Por el SÍ, aprobando el Orden del día de la Sesión Formal Mixta de fecha 27 de julio de 2021, votaron los siguientes Honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein

Aguilera Vides Modesto Enrique

Banguero Andrade Hernán

Barraza Arraut Jezmy Lizeth

Bermúdez Garcés John Jairo

Cuenca Cháux Carlos Alberto

Garzón Rodríguez Hernán Humberto

Gómez Román Edgar Alfonso

Hernández Casas José Elver

Herrera Rodríguez Irma Luz

Jarava Díaz Milene

Jay – Pang Díaz Elizabeth

Lizcano González Óscar Tulio

Monedero Rivera Álvaro Henry

Ortiz Lalinde Catalina

Osorio Jiménez Diego Javier

Quintero Romero Eloy Chichi

Rivera Peña Juan Carlos

Salazar López José Eliécer

Valencia Infante Harold Augusto.

En total votaron veinte (20) Honorables Representantes.

Cuenca Chau Carlos Alberto, presente en el Recinto.

Garzón Rodríguez Hernán Humberto, vota SÍ, presente en el Recinto.

Hernández Casas José Elver, presente en el Recinto, vota SÍ.

Jarava Díaz Milene, vota SÍ, presente en el Recinto.

Monedero Rivera Álvaro Henry vota SÍ y presente en el Recinto

Osorio Jiménez Diego Javier, vota SÍ y presente en el Recinto.

Valencia Infante Harold Augusto, vota SÍ, y presente en el Recinto.

Interviene el Honorable Representante Edgar Alfonso Gómez Román:

Voto sí señora Secretaria, y registro mi asistencia por favor.

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Señor Presidente, veinte (20) Honorables Representantes han votado por el SÍ; por lo tanto, ha sido aprobado el Orden del día en la Comisión Cuarta Cámara de Representantes.

Intervención del señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílder Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias, señora Secretaria. Señor Secretario Comisión Tercera de Senado, por favor llamar a lista para la aprobación del Orden del día.

Hace el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí señor Presidente.

Por el SÍ, aprobando el Orden del día de la Sesión Formal Mixta de fecha 27 de julio de 2021, votaron los siguientes Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assis David Alejandro

Bolívar Moreno Gustavo

Castellanos Emma Claudia

Cepeda Sarabia Efraín José

García Zuccardi Andrés Felipe

Gnecco Zuleta José Alfredo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Marulanda Gómez Iván

Palacio Mizrahi Edgar Enrique.

En total votaron doce (12) Honorables Senadores.

Señor Presidente, por el SÍ: Doce (12) votos, por el NO: Cero (0); ha sido aprobado el Orden del día en la Comisión Tercera del Senado.

Toma la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílder Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias, señor Secretario. Señor Secretario Comisión Cuarta de Senado, por favor llamar a lista para la aprobación del Orden del día.

Hace el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Senado, el doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente.

Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

Por el SÍ, aprobando el Orden del día de la Sesión Formal Mixta de fecha 27 de julio del 2021, votaron los siguientes Honorables Senadores:

Arias Castillo Wilson Néber

Avella Esquivel Aída Yolanda

Char Chaljub Arturo

Jiménez López Carlos Abraham

Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marún Juan Samy

Pérez Vásquez Nicolás

Rodríguez González John Milton.

En total votaron ocho (8) Honorables Senadores.

Arias Castillo Wilson Néber, SÍ y está en el Recinto.

Meisel Vergara Carlos Manuel, vota SÍ en el Recinto.

Pérez Vásquez Nicolás, vota SÍ en el Recinto.

Rodríguez González John Milton, vota SÍ en el Recinto.

Me permito llamar nuevamente a los que no han contestado, señor Presidente.

Señor Presidente, le informo que en la Comisión Cuarta del Senado de la República, han contestado y votado ocho (8) Senadores por el SÍ; en consecuencia, ha sido aprobado el Orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias, señor Secretario Comisión Cuarta de Senado. Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara, siguiente punto del Orden del día.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

II

Presentación Proyecto de ley número 027 del 2021 Cámara, 46 del 2021 Senado, por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones”.

Señor Presidente, al respecto me permito informarle, que el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Manuel Restrepo y el doctor Lisandro Manuel Junco, Director de la DIAN, se encuentran presentes en el Recinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias señora Secretaria. Señor Ministro, muy buenos días, bienvenido acá al Salón Elíptico a las Comisiones Conjuntas Económicas de Cámara y Senado, a todo su equipo del Ministerio de Hacienda, al señor Director de la DIAN, bienvenidos. Tiene el uso de la palabra para la presentación del proyecto de ley.

A continuación, hace su intervención el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Manuel Restrepo Abondano:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo a usted Presidente Wílmer Carrillo, también a la Presidenta

María del Rosario Guerra, a la Presidenta Yenica Acosta, al Presidente Carlos Meisel también aquí presente. A los Secretarios, Secretarías de las distintas Comisiones, a los Honorables Senadores, Senadoras, Representantes de las Comisiones Terceras y Cuartas del Congreso de la República.

Me han pedido que en un periodo de treinta (30) minutos, pudiera yo hacer una presentación sobre este proyecto de ley. Yo creo que la forma como quiero presentar este proyecto de ley, es a partir de los cuatro mensajes que recibimos cuando empezamos a trabajar en esta iniciativa. Y digo empezamos, porque fue participe también, las discusiones que tuvimos aquí en las Comisiones Terceras y Cuartas de Senado y Cámara, a través de los foros virtuales, que fueron uno de los valiosos instrumentos a través de los cuales se construyó esta iniciativa.

Esas palabras son: En primer lugar, la palabra “Consenso, construcción colectiva”. Este proyecto ha surtido un trámite de construcción con distintos actores, líderes sociales, sindicatos que participaron en aquellos foros virtuales, actores sociales, partidos políticos, universidades, centros de investigación, actores representativos de distintas instituciones, iglesias, Ex Ministros de Hacienda, gremios, empresarios, beneficiarios de programas sociales, alcaldes, gobernadores, medios de comunicación en general. Y a partir de esa información que logramos recoger en distintos escenarios, lo que buscábamos eran unas líneas de consenso.

En segundo lugar, la palabra también “Grandeza”, porque este proyecto se construye con la grandeza de entender que el país hoy, enfrenta unas necesidades importantes que merecen, deben ser atendidas. Esa grandeza arranca con el hecho de que después de haber tenido un año fulgurante en diciembre del 2019, con crecimientos por encima del promedio de América Latina, de los países OCDE, con el mejor resultado con déficit fiscal en la historia del país en ocho (08) años, superávit fiscal primario también, por primera vez después de siete años en la historia del país y con tasas de crecimiento importantes, llega un enemigo invisible, un enemigo que no esperábamos, que fue la pandemia del Covid-19. Y esa pandemia del Covid-19 nos genera unos desafíos adicionales, el déficit fiscal como resultado de los menores ingresos, fruto del cierre de actividad productiva, se crece más de tres veces; de la misma manera en ese momento, el crecimiento de la economía se cae al orden del 6.8%, la pobreza se incrementa en pobreza extrema de 9.6, a casi quince por ciento (15%), y la pobreza monetaria cerca del treinta y cinco por ciento (35%) al cuarenta y dos por ciento (42%) en nuestro país. El desempleo nos lleva a cifras de desempleados, de pérdida de ocupación en abril del 2020 a casi 5.4 millones de colombianos, y la inequidad, naturalmente crece en nuestro país en ese año de la pandemia.

Pudiese haber sido mucho peor, si no se hubiese intervenido a través de una política contra cíclica, política contra cíclica que nos permitió que la pobreza no creciera por lo menos un cincuenta por ciento (50%) más, política contra cíclica que nos permitió disminuir de 5.4 millones de desempleados a cerca de 1.5 millones perdidos en la ocupación, cuatro millones (4.000.000) recuperados. Nos llevó también a que la inequidad hubiera podido crecer mucho más en ese momento no sucediese de esa manera; ya que el crecimiento a pesar de caer al 6.8%, no hubiese caído al ocho (8), o al nueve por ciento (9%), como por ejemplo, entidades como el Fondo Monetario Internacional, preveían para ese año 2020.

Pero apreciados congresistas, el cierre de actividad productiva sumado a una política contra cíclica en forma simultánea, naturalmente tiene costos y los costos significan menos ingresos y significan más gasto e inversión pública. De la misma manera, la caída en el crecimiento tiene un efecto indirecto sobre la totalidad de la economía; por eso como ya lo dije, el déficit fiscal, pasa del dos y medio por ciento al orden del 7.8%, es un crecimiento de más de tres veces en ese año 2020. Y de la misma manera, el nivel de deuda pública de nuestro país aumenta del orden del cincuenta por ciento (50%), cerca del cincuenta por ciento (50%) al orden del sesenta por ciento (60%) en ese año 2020, a la fecha sesenta y cinco por ciento (65%), 15 puntos porcentuales, 15 puntos porcentuales que son altos; pero son inferiores a otro de otros países, Estados Unidos, por ejemplo, creció al 19, Reino Unido al 18 puntos porcentuales, pero claro nuestro país es un país mucho más limitado para tener capacidad para enfrentar como un país de ingresos medios, esa presión de menos ingreso y de más gasto de inversión social. Eso es lo que nos trae a este escenario, la necesidad de un proyecto de reforma, que permita dar una respuesta a una triada de desafíos.

Primer desafío. Lo acabo de escribir, el desafío fiscal, el desafío de reducir gradualmente el déficit fiscal, de reducir el comportamiento de deuda pública de nuestro país, de ir gradualmente generando nuevos ingresos en nuestro país y atender las necesidades de esta nación. Un desafío importante, prioritario.

Segundo desafío. El desafío de lo social, cómo enfrentar caminos, mecanismos, herramientas a través de las cuales nosotros logremos reducir los niveles de pobreza, los niveles que teníamos antes de la pandemia. Que logremos también reducir la inequidad en nuestro país, a los niveles que teníamos en la pre pandemia ovinos, que logremos además generar empleo en Colombia; recuperar ese millón y medio que todavía perdimos en ocupación, y de la misma manera enfrentar la tasa de desempleo activamente y que logremos también acompañar el tercer desafío, el crecimiento económico. Hoy estamos en un momento muy importante, donde Colombia puede ser gran protagonista del crecimiento en el mundo; no solamente en América Latina, primer trimestre del año, crecimos incluso como los países que más crecieron en los países OCDE, y comparativamente con América Latina uno de los más altos, y los resultados de los meses que vienen a continuación lo que anticipamos nos indican que pudiéramos crecer por encima del seis por ciento (6%), incluso algunos han pensado muy por encima del seis por ciento (6%); pero lograr esa reactivación requiere enviar mensajes claros, primero, de estabilidad social y segundo de estabilidad fiscal.

Sin estabilidad social, sin estabilidad fiscal no hay crecimiento económico, no es posible lograr un crecimiento económico significativo, podríamos lograr un crecimiento importante, porque la estabilidad social genera tranquilidad también; por eso este proyecto tiene como punto de partida en la construcción de esos consensos, que es una respuesta al desafío social, al desafío del crecimiento y al desafío fiscal. Si ese es uno de los propósitos centrales, ¿cuál es el segundo o la segunda línea de consenso? La segunda línea de consenso es que el corazón de esta iniciativa, tienen que ser los más vulnerables de nuestro país, este país no puede ser indiferente a la realidad de tantas personas que siguen sufriendo como resultado del impacto de una pandemia, y tenemos que inyectarle ese propósito activamente a esta discusión; por eso, y pensando en esos propósitos sociales surgió una tercera línea de consenso, en todas las conversaciones recurrentemente, Ministro no se debe tocar el tema del IVA, no se debe tocar el tema de

la base de personas naturales en el impuesto de renta, no se debe tocar el tema de impuesto a las pensiones, debemos preservar, cuidar de las personas naturales por un principio, porque también son una posibilidad de reactivación económica también, generan capacidad de demanda en el país. Con esto en mente y teniendo como corazón, atender sí, a los más vulnerables del país, esta iniciativa propone cuatro, cinco líneas de acción en ese capítulo número 1 del Título 4, donde se hablan de los programas sociales, ¿cuáles son los programas sociales que contemplan? Y ¿por qué se contemplan?

Primer programa social. Se contempla, el darle una continuidad a esa renta básica de emergencia, que se denomina el ingreso solidario; a través del cual, logremos llegar ya no a tres millones, o 3.1 millones de hogares en Colombia, sino que lleguemos a 4.1 millones de hogares en nuestro país y que lleguemos además, de tal manera, que nosotros tengamos la posibilidad con ese instrumento, también incluso en el curso del próximo año y medio, tener mayores ingresos para aquellas familias que tienen más personas viviendo en ellas, que tengamos la conciencia de acompañar a esas familias. Por eso, esta iniciativa contempla llegar como ya lo dije a 4.1 millones de hogares, algo así como entre doce y quince millones de colombianos, si a esto le sumamos la continuidad de los programas sociales: Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Adulto Mayor, la compensación por el IVA, devolución del IVA, nosotros estaríamos llegando a 7.8 millones de hogares, cincuenta por ciento (50%) de los hogares de este país; a través de programas sociales y esta renta básica de emergencia.

El segundo propósito es, cómo acompañar el interés de la juventud de tener capacidad de acceso a oportunidades laborales. El principio es sencillo, el joven no tiene trabajo y así me lo expresan; pero tampoco tiene la posibilidad de acumular experiencia laboral, porque nadie le da una oportunidad laboral. Es un incentivo a través de cual se acompañe a esa juventud de 18 a 28 años, que le permita con el incentivo a ese sector productivo, vincular ese joven y darle experiencia laboral; estamos hablando de darle la posibilidad del beneficio, el subsidio del cien por ciento (100%) de los costos de seguridad social y de esta manera ponernos un compromiso de atender cerca de quinientos mil jóvenes en nuestro país. Pero en esas conversaciones, en esa construcción de consenso surgió el interés de extender también este programa u otros actores sociales, mujeres, mujeres mayores de 40 años, por ejemplo, que perdieron su empleo, en general mujeres, hombres, personas en situación de discapacidad, pensando en ellos se contempla también un subsidio hasta el cincuenta por ciento (50%) de los costos de seguridad social para beneficiar a cerca de 271.000 personas, serían en total entonces la posibilidad de contribuir a generar 770.000 personas, o empleos en nuestro país de personas que lo necesitan. La ampliación de este esfuerzo de ingreso solidario, este esfuerzo en generación de empleo, sumado al crecimiento económico, nos va a permitir retornar a los niveles de pobreza extrema que teníamos antes de la pandemia e incluso inferiores a esos valores, nos va a permitir retornar a los niveles de inequidad que teníamos antes de la pandemia, e incluso con un mejor comportamiento y nos va a permitir, como ya lo decía, contribuir a generar por lo menos esos 700.000 empleos en nuestro país.

Tercer programa social. El reclamo de la juventud, de la juventud proveniente de familias vulnerables que nos piden como tener acceso a la educación superior, en forma gratuita, aquí se contempla la continuidad como política de estado, de un programa que permita tener matrícula cero, en instituciones de educación superior oficiales, beneficiando a cerca de 700.000 jóvenes en nuestro país;

ese es el propósito de esta iniciativa, que está incluido también en el proyecto de ley. Y se incluye también un propósito de acompañar a la micro, a la pequeña empresa de nuestro país, con un subsidio a la nómina desde el mes de julio; o sea retroactivo hasta el mes de diciembre de este año, que busca por lo menos proteger, cuidar cuatrocientos mil empleos que hay hoy en nuestro país con un elemento adicional, y es que retornamos no solamente a micro empresas de mínimo tres personas, sino incluso antes dos personas, eso incluye cientos de miles de micro empresas, pequeñas empresas de personas naturales que tienen actividad comercial.

Estos son propósitos que sumados unos con otros, representarían un beneficio sobre 25 y 26 millones de colombianos, sumado a los programas sociales existentes. Posiblemente la estructura de protección social más importante que se ha diseñado en la historia del país, que permita atender a una población de esa dimensión y que nos permita responder al primer desafío de la triada, que se señalaba anteriormente, el desafío de lo social, el desafío de atender a los más vulnerables, porque repito atendiendo lo social tenemos una plataforma también que nos contribuya a los otros propósitos, a los otros desafíos que tenemos por delante. Estas iniciativas de gasto social, sumado a los recursos del Sistema General de Participación, llevarán a que el gasto social se incremente en los próximos años y nos permita atender esas necesidades. Naturalmente esto tiene compromisos adicionales, y quiero destacar algunos de ellos:

El primero. El apoyo a las entidades territoriales, hay un compromiso de acompañar a las entidades territoriales en distintos frentes: el primero es absolutamente obvio, si hay un recaudo adicional, hay mayores ingresos que se pueden distribuir por la vía del Sistema General de Participación. Eso significa posibilidades de recursos en el territorio, para educación, salud, agua potable y similares; pero siendo conscientes de que teníamos que ir un poco más allá, decidimos incorporar otros elementos: Primero de ellos, la financiación del déficit operacional, que se presentó como resultado del impacto de la pandemia en los sistemas de transporte masivo, se contempla una partida y también un compromiso de llegar hasta el cincuenta por ciento (50%) de ese déficit en este año 2021, por una razón sencilla, porque el transporte público también construye equidad, porque el transporte público también nos permite superar o contribuir a la reducción de la pobreza y a generar una dinámica productiva en el país, pero éramos conscientes de que había que ir un poco más allá. En el suroccidente, apreciado Representante Christian, incluimos derivado de esa conversación, la flexibilización de acceso a créditos de tesorería con el objeto de darle liquidez a los entes territoriales, pensando en que tuvieran recursos adicionales con fines de reactivación, pero también flexibilizar el acceso a endeudamiento a entidades territoriales para ese proceso de reactivación. Ese ejercicio significó la continuidad del Decreto Legislativo 678, que permitió facilitar el tipo de acceso a recursos de entes territoriales, como los que acabo de señalar.

Esos elementos son el grueso de los asuntos centrarles que plantea esa iniciativa, la pregunta es: ¿Cómo encontrarle fuentes de financiación a estos propósitos sociales, y a ese propósito fiscal del cual hablaba anteriormente? y ¿cómo hacerlo además sin afectar la clase media, sin afectar a las personas naturales, sin generar una preocupación en los pensionados de nuestro país? La manera de hacerlo en la construcción de estos consensos fue al haber escuchado a muchos actores, que en primer lugar hubiera un ejemplo por parte del Gobierno central, y ese ejemplo por parte del Gobierno central que significaba austeridad en el gasto público.

¿Qué se contempla en esta iniciativa respecto de este asunto? Lo primero es identificar que el esfuerzo tenía que ser significativo, estamos avalando un esfuerzo que llega al orden del 1.9 billones de pesos, del orden de 0.2% del Producto Interno Bruto (PIB), aproximadamente. Es quizá uno de los esfuerzos más significativos que se ha incluido en esta materia, porque establece metas concretas no se queda simplemente en el discurso, metas concretas como limitar el crecimiento burocrático, sosteniendo la capacidad adquisitiva de los trabajadores en los próximos años, significa también la restricción de cambios o modificaciones estructurales de planta de personal, optimizando pagos de horas extras, congelando vacantes, definiendo además un límite de nuevo un valor en el crecimiento en la adquisición de bienes y servicios en los siguientes diez años, a partir del año 2022.

Significa también un compromiso en los próximos diez años, para ir reduciendo gradualmente o generando ahorros en gastos de viáticos, papelería, impresión, publicidad, vehículos, combustibles de forma concreta hasta llegar a un cincuenta por ciento (50%) de ahorro. Naturalmente con algunos mensajes importantes, no renovar temas de telefonía celular, planes de telefonía móvil en un desmonte gradual; obvio, teniendo en consideración que en algunos casos se necesitan por razones de seguridad, controlando los costos de arrendamiento e instalaciones físicas. También avanzando en un diagnóstico, una revisión en un corto tiempo y de avanzar también en una racionalización en los esquemas de seguridad, que representan costos de cerca de casi 1.3 billones, tomando la decisión también de hacer un control de forma gradual en los contratos de prestación de servicios, hasta llegar al diez por ciento (10%) con un mínimo del uno por ciento (1%) anual, sin afectar la prestación de servicios esenciales, y definiendo también un porcentaje del cinco por ciento (5%) anual, hasta un veinticinco por ciento (25%) en los próximos cinco años, en la reducción de las transferencias distintas a las Constitucionales, distintas a la de seguridad social, o a la de instituciones de educación superior, o fallos judiciales. Y contemplando unas facultades extraordinarias para un periodo de seis meses, avanzar en fusión, reestructuración, supresión, modificación de entidades, organismos, dependencias, sociedades descentralizadas, entre otros temas. Así se ve entonces la senda de austeridad en el gasto público, que va a ir creciendo gradualmente y que se va a ir dando en la medida en que se van aplicando los porcentajes anuales que se contemplan hasta llegar a los topes, que he señalado anteriormente.

Segunda forma para generar ejemplo en la lucha, o en la generación de ingresos para este proyecto. Surgió en todas las conversaciones, ¿cómo enfrenar corrupción? En la Hacienda Pública, la forma de corrupción se llama evasión fiscal, ya tenemos claro que la evasión fiscal en el país, porque así lo ha señalado la DIAN, es del orden del cuatro por ciento (4%) del Producto Interno Bruto (PIB); aquí entonces hay un esfuerzo que implica, adicional a lo que se ha venido construyendo hasta este momento del orden de 2.7 billones de pesos anualmente, esfuerzo que va creciendo también de manera gradual, esfuerzo además que no es un... (no se entiende bien en el audio)... en el aire, es un esfuerzo concreto, que ha tenido resultados. A la fecha, la DIAN ha logrado recaudos del orden de 13.6 billones, por ejemplo, en el año 2019 de 13 billones, en el año 2020 de 7 billones, en el año 2017 de 9.6 billones en el año 2018, y que para lo que tenemos hasta el mes de junio de este año, nos ha permitido generar un recaudo solo por lucha contra la evasión y el contrabando de 8 billones de pesos; o sea, vamos en una senda que nos permite decir que vamos cumpliendo con ese propósito. Para ese fin se han diseñado ya mecanismos, existen mecanismos

actualmente, como el listado de paraísos fiscales, la determinación de proveedores ficticios, como la cláusula anti abuso, entre otros temas. Pero en esta propuesta estamos contemplando instrumentos adicionales:

Primer instrumento. Que arranca desde ya, “Facturación Compulsiva”, o “Facturación Sugerida” que es llegar al potencial evasor, con una declaración de renta sugerida, con base en la información que tenemos, porque el punto de partida es tener información. Quiere decir entonces, que una segunda acción de este proyecto de ley, es extender el sistema de factura electrónica, para incluir más documentos, para extender la dimensión del sistema de factura electrónica para tener instrumentos, de entre otras, además de información que nos permitan actuar como lo que acabo de señalar. Una vez recibida esa facturación compulsiva, también estamos incorporando en esta iniciativa lo que se ha denominado facturación de renta, una práctica internacional demostrada, que cumple resultados, y que en nuestro caso particular permitiría que esa declaración de renta se convierta en un título que sea cobrable en un proceso ejecutivo. Ya no demoraremos seis a ocho años en perseguir al evasor; sino de pronto, seis a ocho meses en perseguir ese evasor y eso lo que genera es un desincentivo a evadir, es un mensaje para desincentivar la evasión fiscal. Se complementa con otro instrumento, detectar beneficiarios finales, es un instrumento que se ha usado en países europeos, por ejemplo, que lo que nos permite es llegar a identificar quién está detrás de la persona jurídica, a través de un registro de beneficiarios finales, a través de información; pero también a través de identificar ese tipo de operaciones yo con yo, que son las que generan formas de evasión.

Y finalmente, se contempla también una estrategia para lograr que la venta de los activos, de los bienes inmuebles se realicen a su valor de mercado. No a valores distintos los comerciales. El promedio hoy en el país es del orden del ochenta y cinco por ciento (85%), eso genera una fuente de evasión gigantesca, aquí hay que buscar que avancemos en esa dirección, ¿cómo? Un trabajo mancomunado también con notarias; pero sobre todo también con un sistema de georreferenciación, que nos permite tener mayor información para que en el momento en que se presenten esas compras, o esas ventas, el sistema notarial tenga acceso de información y le permita actuar y si es del caso consultar o informar a la DIAN, por la situación que se pueda llegar a estar presentando en ese momento. Lo anterior representa el treinta y uno por ciento (31%), de las fuentes contempladas en esta iniciativa, de dónde obtenemos sesenta y nueve por ciento (69%) y allí surgió la cuarta palabra que dije al inicio “Sentido Solidario”, ese sentido solidario expresado por los sectores productivos para contribuir en este momento, a la necesidad social y fiscal que tiene Colombia, lo he expresado públicamente por distintos gremios, consejo gremial, la totalidad de los gremios allí presentes de nuestro país ¿Qué buscábamos? Buscábamos ingresos que, sin afectar la demanda, sin afectar a las personas nos permitiesen tener una fuente de ingresos para recolectar ese sesenta y nueve por ciento (69%). Acudimos a lo que muchos dijeron también en distintos escenarios, acudimos a parte de los beneficios que estaban en la Ley de Crecimiento al 2019, y que se denostarían gradualmente, no porque no fueran convenientes de hecho lo fueron y el crecimiento así lo demuestra en el año 2019, sino porque es un momento para que el sentido solidario se tuvieran recursos para financiar estos propósitos sociales y fiscales.

Así las cosas, se incluyen dentro de esta iniciativa, en primer lugar, la reducción que se tenía previsto, no la reducción, sino no llegar a ese valor que se tenía revisado de descuento del cien por ciento (100%) de ICA en el

impuesto de renta, sino llegar al cincuenta por ciento (50%). En el año 2018 recordarán ustedes, nos existía ninguno de los dos, ni el cien (100) ni el cincuenta (50), sino era simplemente una renta deducible que es distinto a ser una renta descontable, por lo tanto, aquí de todas maneras hay un beneficio respecto a lo que teníamos en el año 2018, para todo el sector productivo, y sostuvimos ese cincuenta por ciento (50%) y no llegar al cero por una razón, porque con eso se acompañaba a mucho tendero, microempresario, pequeño empresario que necesita de esa posibilidad. Se incluyó también el aumento de la tarifa corporativa, de la tarifa de renta que se había previsto iba irse reduciendo hasta llegar al treinta por ciento (30%), ustedes saben perfectamente que en el año que viene, las personas tendrán que tributar sobre ese valor del treinta y uno por ciento (31%) no se llegará a ese valor del treinta por ciento (30%) que se tenía previsto; sino se establece una tarifa corporativa del treinta y cinco por ciento (35%), que sigue siendo igualmente inferior a la que se tenía en el año 2018 para una buena parte de las empresas con mayor niveles de utilidad. Pero es importante decir, que aquí hay un esfuerzo también del sector productivo para contribuir a este propósito de financiación de esta iniciativa.

Fuimos muy claros también en cuidar, de esos otros sectores productivos, pequeños microempresarios, sosteniendo instrumentos como el régimen simple, régimen simple sigue vigente con él pagan cincuenta por ciento (50%) de lo que pagarían normalmente, y lo que queremos es que no hayan o que hayan muchos más involucrados dentro de esa figura. Fuimos consientes también de sostener la eliminación de la renta presuntiva, que es una forma de atacar directamente al emprendedor, al microempresario, de incluir el descuento en IVA en bienes de capital, ¿por qué? Porque consideramos que era importante para motivar el desarrollo productivo, para acompañar a estos sectores empresariales y para garantizar también niveles de competitividad, así como otros instrumentos que hoy en día están vigentes. Recuerden ustedes, que la tarifa, esta tarifa corporativa aplicaría a partir del año 2023, por cuanto sería la tarifa del 2022, que solamente se pagaría en el año 2023, lo cual permite también un proceso de recuperación y de reactivación. Pero recuerden también que la tarifa corporativa, es quizá uno de los instrumentos *per se* diseñados de forma progresiva, porque recae sobre utilidades, quien no tiene utilidades no paga, incluso hay hoy sistema de devolución acelerada de renta y de la misma manera quien tiene más utilidades, pues paga más, hoy el noventa por ciento (90%) del recaudo por este concepto en nuestro país, recae en grandes empresas, quienes obviamente en la medida en que tengan más utilidades tributarán más.

Pero de todas maneras, fuimos absolutamente conscientes de que en la comparación 2018 y 2022 - 2023, la tarifa efectiva promedio de impuesto de renta tuviera una disminución, y lo tiene para la totalidad de los sectores productivos por las razones que he expuesto anteriormente. Incluimos también una sobretasa al sector financiero de tres puntos porcentuales hasta el año 2025, que es una forma también de contribución de este sector a este momento, e incluimos una estrategia de normalización tributaria con una tasa superior, para enviar también un mensaje de desincentivo a quien efectivamente no quiera estar tributando, y buscando además con un anticipo, que ese sistema de normalización tributaria, pudiera contribuir a las necesidades sociales que tenemos en este momento. La tercera columna vertebral de esta iniciativa, es el componente de regla fiscal, es el componente que básicamente lo que hace es que permite que Colombia tengamos de nuevo, reinstauremos de nuevo esa regla

fiscal, que es muy importante como mensaje en los mercados internacionales, a los inversionistas nacionales, internacionales que le da más capacidad técnica, independencia al comité de regla fiscal, que define además como una novedad que la meta no es solamente el déficit fiscal; sino también la deuda pública respecto del PIB, cosa que no existía en Colombia anteriormente, que además define unos mecanismos que ante hechos coyunturales nos permitan movernos de esa regla fiscal, con criterio además de estándares internacionales en este punto de fondo monetario internacional, y que define además unos mecanismos de corrección en caso de que el país se acerque al nivel tope, del nivel de deuda pública respecto al Producto Interno Bruto (PIB).

¿Cómo implementa esta medida este proyecto de ley? Lo implementa con una serie de recursos, que se necesitarían para cubrir las necesidades sociales a corto plazo; de la misma manera, estableciendo recursos para esos programas sociales, para la renta básica de emergencia de ingreso solidario, para el programa de subsidio a la nómina, para la matrícula cero o gratuita y también para el programa de apoyo a la generación de empleo juvenil y en general de toda la población del país. Penando entonces en implementar, se contemplan una serie de caminos para ese propósito, el resultado final entonces de esta iniciativa, un aumento permanente de ingresos fiscales, al orden del 1.2% del Producto Interno Bruto (PIB), un esfuerzo de austeridad en el gasto público, que llegará a ser 0.1% del Producto Interno Bruto (PIB), un esfuerzo de apoyo social que retornará a los niveles de pobreza extrema que teníamos antes e incluso menores de la pandemia, que retornará a los niveles de desempleos juvenil, incluso menores de los que teníamos antes de pandemia, y que retornará a los niveles de equidad que teníamos antes del momento en el cual vivimos la pandemia, un esfuerzo que reducirá el déficit fiscal, generará superávit fiscal primario en el 2024 – 2025 y que reducirá el nivel de deuda pública, a estabilizar la cerca del sesenta por ciento (60% (en Colombia. Un esfuerzo que es hoy muy importante acompañar, por cuanto se convierte en un motor de reactivación y crecimiento a la economía.

Es este un instrumento también para lograr crecimiento a la economía, es también un instrumento a través del cual se sostiene, se garantiza estabilidad social, se atiende como ya lo dije al cincuenta por ciento (50%) de los colombianos en estos años que vienen a continuación, y un esfuerzo que hemos querido que sea lo más simple posible, una iniciativa de 35 artículos, como ustedes ya la conocen, que lo que busca es que permita hacer una discusión lo más fácilmente posible en el marco de la discusión, que se daba dar naturalmente en la democracia en el Congreso de la República. Pero que sobre todo, nos permita al final de este camino, contribuir a que Colombia sea un país que crezca más, más allá de ese seis por ciento (6%), un país que retorne a los niveles sociales e incluso mejore sus condiciones sociales, que tenía antes de la pandemia y un país que demuestre también estabilidad en las finanzas públicas, de cara a la inversión, que también es fuente de crecimiento y que también es fuente de empleo.

De nuevo un agradecimiento apreciado Presidente, treinta y un minutos me pasé solo un minuto, treinta y un minutos y a todos los congresistas aquí presentes, naturalmente estoy aquí con toda la disposición de poder contribuir, a que este debate sea el mejor debate en beneficio del país. Para que con sentido de grandeza también contribuyamos a lo que el país necesita, grandeza que significa que de alguna manera como se ha construido en el consenso, seamos capaces no solamente de quedarnos en las orillas del puente; sino recorrer el

puente y descubrir que en la mitad de él, a todos nos convocan propósitos comunes, empleo, empleo, más empleo, crecimiento económico, inversión, propósito también de contribuir al mejoramiento de nuestro talento humano con matrícula gratuita, y propósitos también a través de los cuales podemos acompañar a ese tejido empresarial, de la micro y de la pequeña empresa de nuestro país.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias señor Ministro. Ahora damos paso a las intervenciones, pero vamos a organizar las intervenciones por cada partido, vamos a hacer el registro, aquí estuvo ahora la Senadora Aída Avella, vamos a iniciar con usted Senadora y posteriormente en el orden que se inscriba cada uno, lo vamos hacer por la plataforma y les vamos a dar a cada partido cinco minutos, se lo van a repartir de la manera que ustedes lo estimen conveniente. Entonces, señora Secretaria...

Interviene el Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente, para registrar mi asistencia, Wadith Manzur.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Por favor, señora Secretaria Comisión Tercera...

Interviene el Honorable Representante Salím Villamil Quessep:

En el mismo sentido Salim Villamil, Presidente; gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Bueno, vamos a anotar las intervenciones e iniciamos. Entonces iniciemos...

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, ya por Colombia Justa y Libre, el doctor Milton Rodríguez va a ser su intervención, por favor Representantes, las otras bancadas nos informan. El doctor Wilson Arias..., ya un segundito por favor.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

El Senador Richard Aguilar, por Cambio Radical, el Partido de la U...

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, el doctor John Jairo Roldán por el Partido Liberal, el doctor Richard Aguilar por el Partido Cambio Radical...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

El Senador Juan Felipe Lemus, por el Partido de la U.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El doctor Lemus, por el Partido de la U.

En el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

El doctor David Racero...

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El Senador Iván Marulanda, doctor tranquilo que...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Bueno, iniciamos las intervenciones...

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, hay dos inscritos por el Partido Decentes, la Senadora Aída Avella y el doctor David Racero, por favor decidan sí uno por partido.

Interviene la Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Yo soy de la UP, soy vocera me acaban de citar precisamente a la reunión de voceros; entonces me da los cinco minutos Presidente y también a David, porque él es de MAIS. Yo soy de la UP, quiero hablar como vocera, señor Presidente.

En el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Regáleme un segundo Senadora Aída, un momento ya iniciamos. Señora ¿Secretaria, ya están inscritos todas las personas que van a intervenir por los partidos?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, me faltan los Representantes: El congresista del Partido Conservador.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

¿Quién por el Partido Conservador?

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Centro Democrático Presidente, el Senador Araújo:

Señor Presidente, entonces podemos comenzar con el doctor John Jairo Roldán del Partido Liberal.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Secretaria regáleme un segundo, me pidió el uso de la palabra de primera, la Senadora Aída Avella; entonces Senadora Aída Avella, tiene el uso de la palabra, por cinco minutos.

Toma la palabra la Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Yo quisiera reconocer que el tono del Ministro es bastante distinto, tal vez porque usted no es de la universidad de moda, de aquellos que maltratan, que se creen los dueños y los mejores y entonces eso ayuda a la discusión de cualquier proyecto.

Segundo. Yo quisiera señor Presidente, preguntarle al Ministro, en el artículo 4° del proyecto literal f del numeral 4 del artículo 18 del Estatuto Tributario, lo modifica, cuando se trata de valores, cuando se trata de valores de renta fija pública o privada o derivados financieros dice así, con subyacentes en valores de renta fija. Es decir, que va a haber cero (0) retención en la fuente ¡Oígase bien! Para los señores que, en últimas, pues hacen esa clase de inversiones jugosas y grandes. Quienes intervienen en esas negociaciones, son los grandes capitales que tienen para invertir en el mercado de derivados; o sea, los bancos; Ministro y usted que conoce de eso porque viene por ahí de ese sector. Las bolsas de valores, los comisionistas de bolsa y los mega ricos, esos tendrán cero de retención en la fuente, me parece señor Ministro que es una gran equivocación.

Lo he escuchado con gran atención, y quisiera también referirme a algo que usted hizo mucho hincapié, que es el trabajo, producir trabajo. Señor Ministro, tengo aquí unas estadísticas de los arroceros de Colombia. No es posible que, de 380.000 hectáreas de algodón, de arroz, hemos pasado prácticamente al quince por ciento (15%), y esto es debido al tratado de libre comercio que ratificaron Congresos anteriores, esos Congresos y este también pueden llamarse a eso los hambreadores del pueblo, los hambreadores de Colombia, no es posible que nos hayan quitado hasta dejarnos en un cinco por ciento (5%) de la producción de hace algunos años, y estos son datos de los arroceros ¡Por favor! Cómo nos van a aprobar aquí tratado de libre comercio, que precisamente fue en la época del doctor Uribe; pero si ustedes me quieren corregir pueden hacerlo, qué hicieron el tratado de libre comercio aprobó que el cuarenta por ciento (40%) de la producción arrocera, fuera prácticamente aniquilada, para darle gusto a ellos, a los que financian y tienen subsidio los campesinos. Aquí nos piden cosas distintas, que no subsidiemos al campesinado colombiano.

Yo sí creo señor Presidente, que aquí no hay nada distinto bajo el sol, de lo que nos traen y yo sí quisiera decirles que aquí hay personas, y como no han podido que lo tengan en las reformas tributarias, hay salarios demasiado altos que se costean con los impuestos que regalamos, como los de las cámaras de comercio, que no me cansaré señor Ministro de Hacienda de repetir, usted no era Ministro en ese momento; pero aquí se regala un millón de pesos (\$1.000.000) a las cámaras de comercio, con el registro mercantil. Señor de la DIAN, usted tiene la obligación de recoger los impuestos que se regalan en este país, no podemos seguir dándole parafiscales a los gremios grandes, que se los malgastan, no es para ayudar a los campesinos, no es para ayudar a los comerciantes, es para ponerse en salario súper millonarios o por qué un Director de Cámara de Comercio gana tres y cuatro veces, lo que gana el Presidente de la República. Aquí se trata señor Presidente y señor Ministro, de sostener trabajo y trabajo bien remunerado, no me gusta Ministro, disculpen que está hablando con el Ministro que nos deje escuchar, disculpe señor Ministro; pero a mí me entristece ver, que aquí hay cosas contra la gente y contra la gente es tratar de quitarle su empleo, en esa cláusula que usted le da al Presidente las facultades para prácticamente otra vez reformar el estado. Nosotros conocemos, fui Presidente de la Federación de Trabajadores del Estado, cada vez que nos hablan de una reforma del estado, es para poner los señores que tienen que dar puestos en el actual Gobierno, eso me parece miserable en una...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias Senadora. Tiene el uso de la palabra, el Representante John Jairo Roldán por el Partido Liberal, cinco minutos señor Representante John Jairo Roldán.

Interviene la honorable Senadora Aida Yolanda Avella Esquivel:

Lamento que cuando toqué el clientelismo me quiten la palabra. Gracias.

Seguidamente interviene el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, muchas gracias. Un saludo especial a todos los compañeros de las Comisiones Económicas Conjuntas de Senado y Cámara, al señor Ministro, al Director de la DIAN, al señor Viceministro Fernando Jiménez, al equipo de Hacienda.

Presidente, esta es la primera presentación oficial, después de la radicación de la Ley de Inversión Social. Como Partido Liberal, Presidente; le quiero manifestar a usted, al señor Ministro y a las Comisiones Económicas que efectivamente este es un compromiso que ha cumplido el Gobierno nacional, comparando la reforma que se había presentado, que fue votada por las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado y Cámara, votada negativamente; es decir, la reforma que se archivó. Esta reforma, señor Ministro, como usted bien lo explicó, recoge el consenso que usted hizo con todos los sectores, no solo con los sectores políticos, que este es el verdadero espacio para la discusión de los sectores políticos; sino el recorrido que usted hizo por todos los rincones del país, hablando con los jóvenes, hablando con los sectores que se han expresado de una manera decente, y de una manera juiciosa en las calles de nuestro país.

Nosotros como Partido Liberal, señor Ministro, estamos abiertos a esta discusión que aparece hoy, tenemos una muy buena referencia hoy de lo que usted presenta, no es lo mismo 35 artículos, no son lo mismo de 145 artículo; y adicional, aquí hay un compromiso claro que no se tocó, ni la clase media de nuestro país, ni se está vulnerando ningún derecho de los más desprotegidos.

Una preocupación señor Ministro, hemos hablado desde la reforma pasada, desde inclusive el Plan de Desarrollo y los presupuestos, tres presupuestos que llevamos en discusión en las Comisiones Económicas y en el Congreso de la República, del tema de la Sociedad de Activos Especiales. Vemos con preocupación señor Ministro, que no hay nada en el articulado, sabemos que ahí hay un gran capital en todos estos bienes muebles e inmuebles que se le han quitado a la delincuencia del país, de todos los sectores que hoy administran la Sociedad de Activos Especiales, y debe ser esta reforma, señor Ministro donde se quede con claridad el futuro de estos bienes, que debe ser la venta inmediata.

Yo creo señor Ministro que nos faltó, es un capítulo tan importante, esperemos que usted en coordinación con el Director de la SAE, el Presidente de la SAE y el Gobierno nacional, se acuerde un articulado claro, específico, para darle solución y sabemos que ahí hay unos recursos supremamente importantes. Por lo demás señor Ministro, señor Presidente, aquí está el Partido Liberal para dar la discusión, como siempre la hemos dado, y después de una discusión constructiva, sacar adelante esta ley.

Muchas gracias señor Presidente, señor Ministro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchísimas gracias Representante Roldán. Tiene ahora el uso de la palabra por Cambio Radical, el Senador Richard Aguilar. Por cinco minutos, Senador Richard Aguilar. Sonido para el Senador Richard Aguilar, por favor.

Toma el uso de la palabra el honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Bueno, muchas gracias Presidente. Felicitarlo por esta nueva responsabilidad a usted y a toda la Mesa Directiva.

Señor Ministro, agradecerle porque usted logró lo que Cambio Radical clamaba desde inicio de este año, y era la concertación, el consenso en que las diferentes fuerzas políticas, no solamente al Gobierno, sino los independientes como Cambio Radical, incluso los partidos de oposición hicieran una propuesta de cara al país. Reconociendo que la pandemia hizo grandes estragos, que esa lucha de los últimos 20 años contra la pobreza extrema se perdió, que 2.8 millones de colombianos actualmente volvieron a la pobreza, y que, si no hubiera sido por el esfuerzo del Congreso, del Gobierno, de un esfuerzo conjunto, incluso de avalar Ingreso Solidario, hoy tendríamos indicadores más lamentables.

Las cifras son preocupantes, si vemos la pobreza extrema, tenemos una cifra de 15.1%, si nosotros no hubiéramos avalado y a acompañado el programa Ingreso Solidario, tendríamos una pobreza extrema del 19.8% y así mismo, si vamos a la pobreza monetaria, estamos actualmente en el cuarenta y dos (42), si no tuviéramos Ingreso Solidario, estaríamos en 46.2%. ¿Por qué menciono estas cifras compañeros? Ahí tenemos una realidad social, en donde si no actuamos, los indicadores pueden ser peor.

Yo quiero resaltar tres aspectos y también dejar ya presente, propuestas que tiene el Partido Cambio Radical, para enriquecer, para fortalecer esta Reforma de Inversión Social. Lo primero que debemos resaltar, pese a que a veces pensamos que el asistencialismo es perjudicial para la sociedad; pero aquí vemos que a veces estas ayudas sociales lo que nos ayuda es a darle un empujón para lograr una clase media emergente.

Entonces señor Ministro, resaltamos Ingreso Solidario versión 2.0 para el año próximo, en el 2022 Ministro, como está establecido en el proyecto habrá un millón más de hogares beneficiados con este programa, y va de la mano con la renta básica de emergencia, en donde se va a ver o va existir una gradualidad por el número de los miembros de las familias. Muy bueno decirles a los colombianos, que a partir de junio del próximo año, ojalá podamos antes Ministro, pues una familia que está en la pobreza extrema, que tiene un miembro, pues va a arrancar con un ingreso solidario de cien mil pesos (\$100.000); pero si son de seis miembros, llegaremos a los cuatrocientos veinte mil pesos (\$420.000), prácticamente casi medio salario mínimo. Eso lo debemos resaltar, hay que decírselo a los colombianos, ojalá eso se pudiera adelantar, no esperar hasta mediados del próximo año.

Lo segundo. Matrícula Cero; vemos que los estratos 1, 2 y 3 se están beneficiando, vemos que en este caso las universidades públicas, las instituciones técnicas y tecnológicas públicas se están beneficiando, hay que llegar a un programa, esto no va a ser este momento, pues sino esto es una postura de llegar también a la educación privada. Si vemos a veces cuánto cuesta el semestre por estudiante en una universidad pública, a veces vemos que en las universidades privadas también los costos pueden ser menores, eso depende de la universidad, eso depende también de la región; pero lo debemos resaltar sobre la Matrícula Cero.

Y por último. Que se haya prorrogado los beneficios para el sector turístico, yo resalto Ministro, que el IVA para los tiquetes, que para los servicios hoteleros y turísticos se haya prorrogado, no como estaba actualmente hasta el 31 de diciembre de este año, sino hasta el 31 de diciembre del año 2022 ¿por qué?, porque el sector turístico, el sector de los restaurantes uno de los más afectados por esta pandemia. Y para pasar a las propuestas Presidente y señor Ministro, hemos radicado, el Partido Cambio Radical una propuesta para que aquellos contribuyentes que tengan un impuesto a cargo, que tengan un trámite administrativo o muchas veces también un trámite judicial, se les puedan a ellos exonerar de los intereses...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Concluya, señor Senador Aguilar.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Gracias Presidente, un minuto para redondear la propuesta.

Entonces le estábamos diciendo, que aquellas personas que tienen trámites sancionatorios ante la DIAN, en donde a veces las sanciones, los intereses pueden duplicar o a veces pasan el cincuenta por ciento (50%) del mismo capital; entonces le estamos pidiendo que se les exoneren una porción los intereses y la multa, para tener un mayor recaudo. Hace poco hablaba con el Director de la DIAN, hay en fiscalización diecinueve billones y nosotros nos vamos por una fiscalización y una condonación y podemos nosotros ir a por lo menos al diez por ciento (10%) podríamos nosotros lograr 1.9 billones de pesos. Yo le pido señor Ministro, lo hemos discutido, que para Cambio Radical esta propuesta es fundamental y esperamos contar con el aval del Gobierno nacional.

Y por último Presidente, ya para tener el minuto, hemos trabajado junto con otros compañeros de otras bancadas, esto si a mutuo propio, para que la devolución del IVA para el sector agricultor sea de una manera mucho más expedita, para darle liquidez, debido a que ha sido un sector que incluso hasta con los mismos paros, se han visto afectados a lo largo y ancho de nuestro país. No sería más señor Ministro, le agradecemos la disposición, la concertación y esperemos que saquemos una propuesta para el país, que sea razonable, que ayude con la lucha de la pobreza extrema y que reactive adecuadamente nuestro país.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias Senador Aguilar. Ahora tiene el uso de la palabra el Senador Wilson Arias, por cinco minutos.

Seguidamente hace uso de la palabra el honorable Senador Wilson Néber Arias Castillo:

Gracias, señor Presidente.

Presidente, señor Ministro y apreciados colegas a quienes saludo en este reencuentro, seguramente tendremos muchos días para conversar sobre este tema. Lo primero que quiero decir es que tengo una profunda crítica y una distancia, aunque reconozco que desde luego que esta no es la misma Reforma Tributaria de Carrasquilla, aunque Carrasquilla también hacía un discurso benevolente con los pobres. La Reforma Tributaria lo dije en dos palabras, inicialmente para que comprendan y lo de nuestra crítica, es una que permita

que se corrija la distribución de rentas, que se apunten; uno no puede tener un país y celebrar un país como he escuchado hace contados segundos, que tiene el mismo indicador de concentración de la riqueza de Gini, antes y después de contribuciones de impuestos, somos señor Ministro el país más desigual hoy en América Latina, a la luz del informe de desarrollo regional para América Latina. Y nos vienen a decir que la gran novedad fue Ingreso Solidario y que por eso debemos aplaudirnos, eso es lo que está perpetuando esta reforma.

Adicionalmente, una reforma de esta naturaleza tendría que apuntar también a hacer recursos del Estado para poder tener mejor intervención, pero lo que vemos señor Ministro y es talvez uno de los aspectos de fondo que tengo que decir, es que sigue apareciendo la noción de austeridad, la misma que iluminó la reforma anterior, en buena medida, léanse el informe del artículo 4° del fondo Monetario Internacional, y no solamente hablaba de recaudo del IVA, como lo advertimos anticipadamente en este Recinto, cuando se aprobó el anterior presupuesto; sino que adicionalmente mantiene recortes en el gasto público, que en mi opinión, señor Ministro y este es un debate muy de fondo, atenta contra la noción de reactivación económica.

Entonces voy hablar por los empresarios, pero también por los trabajadores, en momentos en los cuales está paralizada la iniciativa privada, en momentos en los cuales tenemos gran capacidad ociosa y vuelvo por la misma ruta, que sustenté cuando hablé de presupuesto para este año, cuando hablábamos de presupuesto para este año, cuando hablábamos de misión del Banco de la República no por el sector financiero, como al final se hizo bajo la cota de Carrasquilla en plena pandemia; sino para el aparato productivo de este país, para la economía real ¿recuerdan ustedes la sustentación que hicimos?, vuelvo bajo la misma argumentación.

Tenemos capacidad ociosa, los hogares y las familias no tienen capacidad de consumo, ni lo van a tener en inmediato futuro, menos con el Ingreso Solidario que prometemos, las empresas tienen capacidad ociosa qué hay que hacer, cuál es el único agente que puede propiciar el estartazo de la economía y deliberadamente vuelvo por la misma expresión de John Maynard Keynes, estartazo de la economía, Ministro.

Eso que usted nos presenta no es reactivación, esto no va a reactivar la economía y lo digo desesperadamente además y lo digo también desde el paro, y lo digo desde los jóvenes ninis, ni los jóvenes van a tener empleo y voy hacer una observación Ministro desesperada, sobre ese tema, ni los empresarios no se necesita tener una bola de cristal, usted no puede hacer una reforma progresiva, si no afecta los sectores súper, súper ricos de este país, esto está sobre diagnosticado, léanse por favor a Espitia y Garay nuevamente y sus actualizaciones tributarias, una reforma que solamente aspira recaudar 15.2 billones y destinar a gasto social solamente 7.8 ¡Por Dios! Agréguele Ministro devolución del IVA, diez billones Ministros, diez billones para veinticinco millones de personas ¿saben cuánto es eso diariamente? Mil ciento setenta y dos pesos (\$1.172) ¿Habrà reactivación de la demanda de esa manera? Hay que ser más audaces le digo al Gobierno.

El Ministro está haciendo un discurso para un país distinto, se me parece mucho al discurso de Duque, y dice que su anhelo es regresar antes de la pandemia en sus indicadores, es que antes de la pandemia también empezó la explosión social. Sigue habiendo sectores absolutamente invisibilizados en el discurso y en el proyecto, queremos un país distinto, queremos tener alternativa no vamos a caer en la trampa de la austeridad, el discurso de la austeridad que sigue comprando el

Gobierno y que lo pone por la senda, inclusive de la fusión y liquidación de entidades públicas. En Colombia, que es el segundo país con menor indicador de empleo público dentro de toda...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Senador Wilson, tiene un minuto para que concluya, por favor.

Continúa con su intervención el honorable Senador Wilson Néber Arias Castillo:

Entonces en el minuto le voy a decir Ministro, convengamos en que Matrícula Cero le sirve a un segmento de los estratos más populares; pero muy localizados, en Cali los jóvenes del paro eran jóvenes pobres sin escolaridad, Ministro. La política de empleo y de formación ocupacional laboral de ese segmento, está por instruirse en Colombia y pasa por una profunda discusión sobre lo que es, entre otros el SENA, y ese sistema de aprendizaje que aquí hemos destruido.

Se lo digo Ministro, se lo digo con toda amplitud política, pensemos en esos segmentos Ministro, se lo digo al país y al Gobierno, démonos la oportunidad de una verdadera política de reactivación económica sobre claves no neoliberales, orquestadas por el fondo monetario, dejen la cartilla de fondo monetario, por favor y tratemos de rutar al país por una senda completamente distinta, de verdadera reactivación que piense en la economía real y no en el capital parasitario, especulativo y rentista, cual lo sigue siendo esta reforma que trae el nuevo Ministro de Hacienda.

Gracias apreciados colegas y compañeros.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias Senador Wilson. Ahora tiene el uso de la palabra el Partido Verde, están inscritos aquí el Senador Iván Marulanda y la Representante Katherine Miranda, para que se compartan los cinco minutos. Entonces no sé quién de los dos inicia. Bueno, entonces tiene el uso de la palabra el Senador Iván Marulanda, por cinco minutos.

Toma la palabra el honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor Presidente. Un saludo a usted, un saludo al señor Ministro de Hacienda, a los funcionarios del Gobierno, a todas y todos los colegas Senadores y Representantes a la Cámara.

Este es un momento muy importante en la historia contemporánea de este país, llegamos tarde a enfrentar unas responsabilidades enormes que tenemos, con la peor crisis social y económica y política también de Colombia, y yo diría desde el punto de vista de las instituciones, la peor crisis de la humanidad en la historia. Y digo que llegamos tarde, porque en este ambiente de construcción, en el que parece que llegamos a estas sesiones, debimos estar hace un año y medio, cuando apareció el fenómeno de la pandemia; desafortunadamente el clima político de este Congreso y su relación con el Gobierno, no ha sido constructiva y espero que lo sé ahora con el señor Ministro de Hacienda, que ha asumido el relevo en este cargo del anterior Ministro Carrasquilla, el Ministro Restrepo, que sea un ambiente constructivo, donde podamos todos aportar ideas, propuestas y que podamos llevar a la discusión los puntos de vista que cada fuerza política representa...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Regale un segundo Senador Marulanda y si no por favor en cabina, por qué no le activamos otro micrófono, porque... cámbienle de micrófono y ¡ya! Senador qué pena con usted. Senador, tiene cinco minutos para su intervención. Regáleme un segundo Senador, que los muchachos de cabina le dejen activo un micrófono que no tenga interrupciones, y tiene sus cinco minutos para que intervenga, regáleme un segundo, disculpe. Senador a su izquierda le activaron un micrófono, revise que esté bien, ¡alguien de cabina que nos ayude, por favor! Senador tiene el uso de la palabra.

Nuevamente toma la palabra el honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor Presidente. Decía que estamos afrontando la peor crisis de la historia, posiblemente de toda la humanidad y particularmente de los países latinoamericanos y muy especialmente de Colombia. Y que llegamos tarde a esta reunión, en donde parece que hay un ambiente de construcción, un ambiente de diálogo, un ambiente de respeto, en el que todos vamos a poder aportar para llegar a encontrarle las mejores salidas al país en la situación tan dolorosa que afrontamos. Y decía que llegamos tarde, porque debíamos haber empezado en esta tónica, y en esta construcción hace un año y medio cuando apareció el fenómeno de la pandemia, sobre una estructura social y económica, de hecho bastante golpeada y adolorida, de un país desigual que tiene enormes espacios sociales de pobreza, de extrema pobreza de marginalidad; pero la intolerancia, la arrogancia, la falta de capacidad de cumplir cada quien aquí su papel, empezando por el Gobierno, de construir repito, nos llevó a la tragedia de más de cincuenta (50) jóvenes muertos en las calles, que en su grito de protesta justificado, justo, frente a la situación tan dolorosa de sus hogares.

Aquí estamos señor Ministro y esperamos que nos podamos escuchar. Usted ha presentado una propuesta, es el comienzo de una discusión; pero no puede tenerse, como se ha tenido en el pasado en este Congreso, la palabra del Gobierno como la última palabra, es la primera, es la palabra de arranque para una conversación profunda y prolija, porque tenemos el deber de responderle a 22 millones de colombianas y colombianos en condiciones de pobreza, a siete millones y medio de colombianas y colombianos que no saben si van a comer en cada día. El dolor del setenta por ciento (70%) de una población en condiciones de pobreza y en condiciones de vulnerabilidad, que es la realidad de este país, y ese es nuestro problema, porque aquí decidimos sobre el mayor músculo que tiene la sociedad, para poder superar sus tragedias, que es el Estado.

El Estado tiene un papel protagónico en el desarrollo de la vida de la gente, sobre todo de la gente más pobre, de la gente que más sufre en la sociedad, aquí no hablamos en nombre de los más poderosos, hablamos a nombre de los más pobres, de los que más sufren, de los que no tienen un bocado de comida hace más de un año y medio, de los niños indefensos que deben estar sufriendo una condición de desnutrición crónica conmovedora, antes de la pandemia, señor Presidente, había quinientos cincuenta mil niños, y niñas en Colombia menores de cinco años, con desnutrición crónica, según las estadísticas del propio Gobierno.

Ustedes saben que un episodio de desnutrición en esas edades de la vida, tienen como consecuencia daños cognitivos, cerebrales, sensoriales en el sistema nervioso

central, que no tienen solución a lo largo de la existencia de la persona, qué será lo que nos vamos encontrar después de un año y medio sin darle una respuesta a ese pueblo que está pasando por semejantes angustias, porque aquí no fuimos capaces en un año y medio de aprobar una Reforma Tributaria, sabiendo como sabíamos que el Estado no tenía recursos para atender sus responsabilidades sociales. Pues bien, más vale tarde que nunca aquí estamos y vamos a responder, pero a fondo, el Estado señor Ministro, no puede salir de esta crisis con un recaudo de 1.2% del Producto Interno Bruto (PIB), hay que acrecer ese recaudo sustancialmente, para poder atender la pobreza del país que demás, esas políticas sociales son la cuota inicial para la reactivación económica de esta nación. Ese es lo que nos ha demostrado a lo largo de la historia, el manejo de situaciones tan críticas como está a lo largo de la historia en los países más desarrollados del mundo.

Quiero pedirle señor Presidente, señor Ministro, señoras, señores, Senadores, Representantes que las sesiones de las comisiones de ponentes se hagan aquí en el Capitolio, en estos micrófonos, que podamos mostrarle la cara al país de lo que estamos promoviendo, de lo que estamos proponiendo, de lo que estamos discutiendo, de lo que estamos acordando, de lo que se nos está quedando en el tintero...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Senador Marulanda, tiene un minuto para que concluya, por favor.

Prosigue su intervención el honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor Presidente.

Para que nosotros podamos limpiar la cara ante esta sociedad, ante esta nación adolorida y podamos mostrar las ideas que cada quien tiene aquí para plantear, el Partido Alianza Verde, todos los Representantes, las Representantes a la Cámara, los Senadores, tenemos mucho deseo de aportar muchas ideas para aportar. Pero traigámoslas aquí al Capitolio, que la soberanía de esta Rama del Poder Público, que es una rama autónoma, independiente, que tiene un papel fundamental en la construcción del sistema tributario y el sistema del gasto, se den aquí en nuestra sede, en donde ejercemos la soberanía y no en oficinas escondidas, en el Ministerio de Hacienda o en otros lugares, aquí de frente y de cara al pueblo colombiano.

Gracias Señor Presidente, por su amable atención.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias Senador Marulanda. El turno es para el Partido Conservador, ahí van a hacer uso de la palabra la Representante Nidia Marcela Osorio y el Representante José Élver Hernández. Entonces ¿Quién inicia? Inicia la Representante Nidia Marcela Osorio, por el término de dos punto cinco minutos.

Seguidamente interviene la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

Bueno, muy buenos días para todos los colombianos y las Comisiones Económicas del Congreso, a usted Ministro de Hacienda.

Como Representante Conservadora, decir que hoy iniciamos este proceso de socialización del proyecto de Inversión Social, y que es un día histórico para nuestro

país. Precisamente por el momento tan difícil que atravesamos y que llegó de manera inesperada, debido a la pandemia y sumado a los paros y a los bloqueos. Porque nosotros tenemos que recordar, que el 2019 Colombia venía por un sendero de prosperidad; todavía con muchas dificultades, pero teníamos un crecimiento del 3.3% del Producto Interno Bruto (PIB), y un desempleo que no pasaba del diez por ciento (10%). Hoy nos enfrentamos a un déficit fiscal superior o que alcanza el ocho por ciento (8%), una deuda pública superior al sesenta y cinco por ciento (65%) del producto Interno Bruto (PIB) y un desempleo que hoy se concentra en las mujeres y en los jóvenes en unos porcentajes del veintitrés (23%) en los hombres, en los jóvenes y en las mujeres superior al treinta por ciento (30%).

Este proyecto sabemos que es inminente, y a usted Ministro le tenemos que reconocer todo el trabajo que ha venido haciendo en todo el país y con todos los gremios, usted ya lo explicó acá, donde se ha logrado llegar con esos treinta y cinco (35) artículos, un gran consenso para poder ayudar a la población más vulnerable, que hoy está en un cuarenta y dos por ciento (42%). Estamos hablando de más de veinte millones de colombianos, hoy con dificultades hasta de su seguridad alimentario. Proteger el empleo formal, es totalmente importante, las empresas generan el noventa y seis por ciento (96%) de ese empleo formal en nuestro país, y tenemos que cuidar, para poder llegar a conquistar esa gran conquista social, como va a ser la Matrícula Cero para los jóvenes más vulnerables y que sea una educación con pertinencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Representante Nidia Marcela, concluya por favor.

Continúa la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

Y también muy importante, la estabilización de las finanzas públicas. Estos 15.2 billones, hay que agradecer al sector empresarial de Colombia que han asumido con gran responsabilidad, dar estos recursos y a los colombianos más pudientes, que la población más vulnerable y la clase media se quede totalmente tranquila, porque ya lo dijo el Ministro, no los vamos a tocar en sus bolsillos, en sus finanzas.

Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias Representante Nidia Marcela. Ahora tiene el uso de la palabra el Representante José Élver Hernández.

Toma la palabra el honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Muchas gracias, señor Presidente.

Yo en nombre del Partido Conservador, y como miembro de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas, debemos darle la tranquilidad hoy al país. No hay un proyecto social más escuchado, y tengo que reconocerle hoy al Ministro de Hacienda, que recorrió el país Ministro, hablando con los empresarios, con los jóvenes, con toda la sociedad civil de este país y este proyecto somos conscientes y lo necesitamos. El Partido Conservador lo va a acompañar, porque desde aquí tiene que dársele una estabilidad a las finanzas de este país, y ese mensaje internacional que tiene que salir desde este Congreso y de este Gobierno. Pero lo más importante es la estabilidad social, aquí muchos colombianos esperan que los proyectos sociales, que estos temas sociales sigan

en el país, y sigan recibiendo los recursos esas familias que más lo requieren en esta época de la pandemia, en esta época de difícil momento que está viviendo Colombia. Yo estoy tranquilo y sé que mi partido lo estará, y lo vamos a acompañar, porque a buena hora se ha estudiado, se ha presentado un proyecto de Inversión Social que une a los colombianos, y yo invito que este proyecto una al Congreso de la República.

Lo hemos dicho siempre de la necesidad que se requiere, de un Ministro que está al frente de ello, de un Gobierno que está al frente de ello y que habrá mucho tiempo, muchos días para estudiarlo, para analizarlo; pero que sé que esos Treinta y cinco (35) artículo viene en la propuesta más seria, más responsable, más oportuna que necesita el país. Siempre y cuando señor Ministro, no se afecte y aquí hablamos también en nombre del sector agropecuario, aquí tiene que haber el subsidio, el apoyo, el acompañamiento para esos campesinos hombres y mujeres de Colombia, que también necesitan hoy de la mano del Gobierno nacional.

Muchas gracias, así que adelante Ministro y adelante este Gobierno a sacar este proyecto adelante, al que el Partido Conservador va a acompañar.

En el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señor Representante. Tiene el uso de la palabra el Senador Gustavo Bolívar, por cinco minutos.

Prosigue con su intervención el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias Presidente.

Primero que todo, quisiera dejar muy claro ¿Por qué estamos sentados aquí? Esa es la disyuntiva. Nosotros estamos sentados hoy aquí, porque el Presidente Duque presentó una Reforma Tributaria que insultaba a los pobres de este país, quería sacarle de los bolsillos y de la nevera a los más pobres de este país, los 20.5 billones de pesos que le regaló a los más ricos en 2019, y estamos sentados aquí, porque un puñado, ¡no!, millones de jóvenes en todo el país salieron a protestar contra ese exabrupto, y con su vida, más de ochenta (80) jóvenes, con sus ojos más de ochenta (80) jóvenes y los que están hoy desaparecidos que han ido apareciendo poco a poco en los ríos y descuartizados, y en bostas de basura, gracias a ello estamos discutiendo otra Reforma Tributaria. Y gracias a ellos, a esos muertos, a esos mutilados, a esos desaparecidos, la clase empresarial de este país entendió que quienes tienen que pagar impuestos son los que tienen más y no los que tienen menos.

Sin embargo, aquí hay una falacia, y es que nos están diciendo que en esta Reforma Tributaria no se tocan los pobres y es parcialmente cierto, sí es cierto y la falacia consiste en que tampoco están tocando los más ricos, aquí no hay impuesto a los dividendos, aquí no se aumenta el impuesto al patrimonio y eso lo que demuestra es que las cosas van a quedar como son. Yo les pediría a mis colegas, que fuéramos más ambiciosos, que fuéramos más allá. Ir más allá, significa que ustedes los duquistas, y los uribistas, le cumplan el sueño a Duque, de que su legado sea la equidad, con esta reforma tributaria no lo van a lograr con ciento sesenta mil pesos (\$160.000) no se saca de pobre a nadie, ni siquiera les alcanza para comer, con ciento sesenta mil pesos (\$160.000) nadie puede estudiar y a mí me decía en Cali este fin de semana un joven, me decía esos que nos dicen que queremos todo regalado y que somos pobres porque queremos, no saben que sale uno a conseguir empleo y no lo consigue, y yo le respondí es que esos que les gritan a ustedes que quieren

todo regalado y que son pobres porque quieren, se han enriquecido con el erario, con el narcotráfico y con el robo de tierras en este país.

Entonces ¿de qué vamos a hablar?, ¿de una reforma estructural que nos toque a todos los que tenemos más? o simplemente unas pocas empresas, sabiendo que son las que están obteniendo más ganancias, como el sector financiero, que a propósito y esto ya vendrá en otra discusión, me parece michicato el tres por ciento (3%) de sobretasa de la utilidad, ya vendrán otras discusiones, para aumentar a través de proposiciones este porcentaje.

Y finalmente, señor Ministro le quiero pedir un favor, el Senador Marulanda muy decentemente le pide que no hagamos las reuniones de ponentes en los salones del Ministerio de Hacienda. Yo se lo exijo, porque es que tiene que haber la separación de poderes, tiene que cristalizarse en hechos, no podemos ir con las rodilleras los legisladores al Ministerio, que es el ejecutivo, a tranzar con usted, como siempre se hace, para que la reforma salga de la manera que quiera el Gobierno. Yo le exijo por favor señor Ministro, que cambie algo con la salida de Carrasquilla, este Carrasquilla está ahí, no puede continuar, y le ofrecemos todos los salones que usted quiera aquí en el Congreso de la República, para que la reunión de ponentes se haga en el Congreso de la República. No queremos ir al Ministerio de Hacienda con rodilleras; me parece que aquí el debate se reduce a encerrarnos en unos salones, donde tiene acceso la prensa, para poder hacer las triquiñuelas de siempre. Le pido señor Ministro que se hagan aquí en el Congreso de la República, en el Salón que usted elija.

Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias Senador Bolívar.

Quiero aclararle que las reuniones de coordinadores y ponentes, las organiza la Mesa Directiva; entonces nosotros somos quienes definimos, donde llevamos a cabo estas reuniones de coordinadores y ponentes. Para aclararle que el Ministro de Hacienda, no tiene nada que ver en las decisiones que se toman por parte de la Mesa Directiva. Tiene el uso de la palabra el Senador John Milton Rodríguez, por el término de cinco minutos.

Toma la palabra el honorable Senador John Milton Rodríguez González:

Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial para usted, y para los Presidentes y Mesas Directivas de las Comisiones Económicas, al señor Ministro de Hacienda y a todo su equipo, igualmente un saludo especial y a todos los compañeros de las Comisiones Económicas.

Yo creo que la presentación de esta Ley de Inversión Social, es una invitación al país de dejar atrás el discurso de ricos contra pobres. El discurso que exacerba el odio de clases entre los colombianos, de dejar atrás el populismo, la demagogia, que fue lo que precisamente el Senado de la República derrotó en días pasados, en la elección de la Segunda Vicepresidencia, un país que está cansado con esos discursos que generan solamente agresión y violencia, un discurso inútil, un discurso añejo, un discurso pasado de moda, un discurso que no construye, sino que destruye en el pueblo colombiano. Y creo que es lo primero que tenemos que resaltar, el cambio de una agenda, donde se construye escuchando los sectores, escuchando las regiones, escuchando la ciudadanía, escuchando los jóvenes, los estudiantes, los empresarios, las Mipymes, los diferentes sectores políticos, un modelo nuevo, apreciado Ministro, veo que

usted está desarrollando un nuevo modelo de gobernanza, que ayuda a unirnos y no a generar más polarización en este país.

Dicho esto, quiero resaltar que esta Ley de Inversión Social para nuestro Partido Colombia Justa Libre recoge nuestras inquietudes, y nuestras inconformidades presentadas frente a la primera reforma, por ejemplo: Tuvo en cuenta lo que decíamos de no afectar la clase media y trabajadora, ni los pensionados de nuestro país., tuvo en cuenta en enfocarse en mayores metas, en la lucha contra evasión de impuestos, la reducción del gasto público y el aplazamiento en la revisión de impuesto de renta al sector empresarial, y la sobretasa en renta al sector financiero y eso se lo agradecemos por todos los colombianos, que ven en esto una respuesta a esta gestión, no solamente nuestra bancada como Colombia Justa Libre; sino aún de otros sectores políticos.

El Estado tiene que velar, por devolverle al ciudadano su libertad de ciudadanos, de sacarle la mano al bolsillo de todos los colombianos, y generar un sistema tributario con impuestos bajos, sencillos y justos, para que sean los ciudadanos los que sean capaces de levantarse. El Estado no es el poderoso, el que tiene que ser poderoso es el ciudadano, y el Estado no tiene que estar por encima del ciudadano; sino al servicio del ciudadano. Quisiera solamente anotar algunas cosas, sobre estos temas que se presentan en esta propuesta, en este inicio de discusión:

Uno: Creemos que de los 8.2 billones que están por ejecutar del FOME, para efectos del PAEF, para efectos del PAP en la ayuda a la protección del empleo en Colombia, nos permitiría extender no solamente hasta diciembre del 2021, sino hasta diciembre del 2022, Ministro; las posibilidades de este acompañamiento de la protección del empleo de los colombianos. Los quince billones de pesos, de pérdidas en empleo en empresas por causa de los bloqueos, por causa del paro, no puede ser resuelta solamente hasta diciembre del 2021, se requiere del 2022. Ya hablaron de los activos especiales de la SAE, y consideramos que esa organización de activos tiene que ser específica en esta Ley de Inversión Social. Es importante los productos financieros en la banca estatal para las Mipymes, que les ayuden a ellos a reforzar sus temas de capital, de inversión en activos e inclusive en el pago de impuestos y una cosa Ministro, esto es muy importante, porque la DIAN no puede cometer el error de embargar a nuestras Mipymes, y para que eso no ocurra y la DIAN pueda proceder dentro de la legalidad que se requiere en nuestras leyes, se requiere un producto financiero de la banca estatal para suplir esa situación de las deudas de Mipymes con la DIAN.

Es muy importante considerar los capitales que tienen que ver con la normalización, no entendemos por qué se hace la normalización sobre el cincuenta por ciento (50%) del valor, debería hacerse sobre el ciento por ciento del valor de los activos que no están debidamente legalizados en el extranjero...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Un minuto Senador Milton para que concluya, por favor.

Continúa con su intervención el honorable Senador John Milton Rodríguez González:

Gracias Presidente, muy amable.

El ciento por ciento debería ser considerado Ministro, no el cincuenta por ciento (50%) de los activos y la tasa no debería ser del diecisiete por ciento (17%), ya tenemos dos años donde hemos dado gabela, atrevámonos a subir

al veinte por ciento (20%), y hoy tendríamos cerca de medio billón millón de pesos más para esta reforma. Se requiere una Comisión de Expertos, que analicen posibilidades de incentivos y también de sanciones más fuertes a los temas de evasión, elusión y contrabando y consideramos que es importante que las utilidades de los portafolios, no se baje la tributación al cero por ciento (0%), sino que continúe en el cinco por ciento (5%), no entendemos por qué tenemos que hacer ese regalo. Es necesario para el Pacífico Colombiano entender, que fue la zona más afectada en estos bloqueos y en este paro nacional, y se requiere medidas especiales para el Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó, en especial Buenaventura que fue tan afectada en medio de este paro y en medio de este bloqueo.

Muchas gracias señor Presidente.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias Senador John Milton. Ahora tiene el uso de la palabra el Senador Fernando Nicolás Araújo, por el Centro Democrático.

Seguidamente toma la palabra el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quisiera comenzar por decir, con toda claridad que la crisis de la pandemia, por supuesto que reconocemos, es una crisis sanitaria; pero sin duda se ha convertido en países de ingreso medio – bajo, como Colombia, en una gran crisis social. Colombia ha tenido años de mayor nivel de pobreza extrema a los que padecemos hoy. Pero nunca Colombia había tenido un salto de tal magnitud, de la pobreza y la pobreza extrema, millones de colombinos treinta y cinco (35) a cuarenta y dos por ciento (42%) el aumento de la pobreza en solo el año 2020. Eso no tiene antecedente Ministro y queridos amigos del Gobierno, reconocemos el enorme reto fiscal que exige el manejo económico y macroeconómico del país; pero tenemos que tener absoluta claridad, el problema principal que afronta el país hoy, es el problema social.

Por eso desde el Centro Democrático desde el año pasado, estamos pidiendo la ampliación del Ingreso Solidario, desde el año pasado estamos pidiendo que se aplique la Matrícula Cero, con mayor avance, con mayor velocidad. Por eso nosotros creemos que es necesario, llevar el subsidio de la nómina que ha permitido sostener a más de cuatro millones de trabajadores formales en Colombia, hasta donde más se pueda y si es necesario hasta diciembre de este año. Por eso nosotros creemos que tenemos que aplicar incentivos y todas las modalidades necesarias para motivar la generación de empleo en todos los segmentos sociales, pero principalmente en aquellos menores de treinta (30) años, donde precisamente ha habido un desempleo estructural mayor.

Pero nosotros no podemos desconocer los avances en los que venía el Gobierno del Presidente Duque, antes de la pandemia; aquí se ha dicho y siempre tratan de confundir a la opinión pública el cuento, que es que el Presidente Duque les entregó beneficios a los colombianos más pudientes en la reforma del 2018, ratificada en el 2019 y no hay nada más alejado a la realidad que eso.

Esa reforma creó un impuesto al patrimonio, esa fue la reforma que creó el impuesto a los dividendos, que tengo que decir, no deroga esta reforma, el impuesto a los dividendos se mantiene, eso hay que decírselo a los colombianos. Esa reforma sí redujo los impuestos a las micro, a la pequeña, a la mediana empresa, precisamente

para estimular el crecimiento económico y la generación de empleo, y sí que lo estaba cumpliendo, lo que pasa es que nos llegó la crisis económica sanitaria y social más grande que ha tenido la humanidad en el último siglo y por eso hoy nos toca revisar algunos de esos aspectos; pero sin afectar el crecimiento económico estimulado, precisamente por el sector privado, por el consumo de los colombianos y por la lucha a la pobreza y a la pobreza extrema, es precisamente lo que estamos haciendo.

Yo también lo tengo que decir con toda claridad, no es un aumento exagerado de impuestos a las empresas, porque desde el año 2018 se creó un mecanismo para formalizar a micro y pequeñas empresas, que hoy ha logrado formalizar a 36.000 de esas pequeñas con tarifas que van desde el 1,8% al trece por ciento (13%), dependiendo al tamaño y al sector de la economía, ese impuesto simple ha generado más de ciento cincuenta mil millones de pesos de ingresos anuales, y en eso hay que profundizar; pero también hay que decir, la tarifa de treinta y cinco (35%), que es la única tarifa que se sube en esta nueva reforma, es una tarifa muy inferior a la que había antes de la llegada del Gobierno del Presidente Duque, que era el cuarenta y uno por ciento (41%), eso también hay que decirlo con toda claridad.

En el balance final, hay un gran alivio, pero que además ha generado el mayor recaudo, porque ha habido una contundente lucha contra la evasión y el contrabando por parte de la DIAN, en medio de un contexto difícil, precisamente por la cantidad de narcotráfico que afecta a Colombia y ese es un cáncer que produce contrabando y corrupción, y por supuesto evasión y elusión. Pero quiero decirle señor Ministro y queridos colegas, que yo voy a defender de todas formas un sector de la sociedad que requiere tener una voz aquí en el Congreso de la República...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Senador Araújo, un minuto para que concluya, por favor.

Continúa su intervención el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Y ese sector que quiero defender, es precisamente los colombianos de más de sesenta y cinco (65) años que no lograron pensionarse, y que hoy reciben una transferencia directa, que se llama Colombia Mayor; pero que todavía, requiere profundizarse. Buscaremos la fuente de recursos para financiar, que dos millones de adultos mayores en Colombia, puedan recibir por lo menos ciento veinte mil pesos (\$120.000) mensuales.

Y una última cosa señor Presidente, no ha habido en los últimos años una reforma que ha afectado más a la economía, que haya hecho más daño, que el paro que precisamente le costó a la economía colombiana, quince billones de pesos y que al mismo tiempo encareció los productos de la canasta básica familiar.

Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Tiene el uso de la palabra el Senador Juan Felipe Lemos, por el Partido de la U.

Prosigue el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo cordial señor Ministro, a mis compañeros de las Comisiones

Económicas, me da mucho gusto poder reencontrarme con todos, señor Presidente Meisel.

El país Ministro, está pasando por una crisis compleja, ahorita alguien decía ¿por qué están reunidas las Comisiones Económicas de este Congreso hoy? Y a la ligera planteaba palabras más, palabras menos, que por la indolencia del Gobierno actual; pareciera esa afirmación no corresponder a la realidad que está enfrentando el mundo, que está enfrentando nuestra nación. No es un secreto para nadie, ni para la opinión, ni para quienes estamos aquí, doctor Marulanda, representando como usted lo dice con tanta certeza de demencia y seriedad, los intereses de los colombianos más pobres que esa pandemia, que esa crisis económica generada por el Covid, ha generado un retroceso en Colombia de veinte años, lo que habíamos hecho en un solo año, en el 2020 se devolvió. Volvimos a esos índices de pobreza superiores al cuarenta por ciento (40%), Ministro.

Es cierto, el anterior Ministro de Hacienda quiso presentar una Reforma Tributaria compleja, una Reforma Tributaria que tocaba fibras profundas y hondas. Concuero que no era el momento, concuero que las circunstancias ameritaban haber realizado otro tipo de ejercicio; pero decir, que todo lo que está sucediendo y que esta reforma que hoy empezamos a analizar y a discutir, es única y exclusivamente responsabilidad de eso a lo que me acaba de referir, es una gran mentira.

Usted señor Ministro en buena hora, lo mismo que el Gobierno del Presidente Duque, así haya sido tarde, más vale tarde que nunca, entendió la necesidad de escuchar todos los sectores del país, para presentar un proyecto de ley como el que hoy estamos discutiendo, un proyecto de ley que llega a estas Comisiones Económicas ya con un consenso nacional muy importante, un proyecto de ley que tiene un componente enorme de solidaridad, el noventa por ciento (90%) del total del recaudo, como lo advertía usted Ministro, lo van a pagar las grandes empresas de Colombia, los empresarios de este país que están entendiendo las realidades sociales, que saben la necesidad de hacer un aporte significativo a la nación para enviar un mensaje contundente a la ciudadanía, para decirles que quienes más tienen más van a pagar y van a cargar con el peso fiscal de la nación, lo hacen porque han entendido que es el momento de la solidaridad...

En el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Un minuto Senador Juan Felipe para que concluya.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Es el momento de aportar, para empezar a calmar esas tensiones sociales crecientes. En esa dirección Ministro, este Congreso, doctor Ciro; debiera ser consecuente también con lo que está haciendo el empresariado de la nación, y en esa medida sobre todo a ustedes señores de la oposición, hagamos también nosotros un acto de contrición, de solidaridad con el país y aprobemos el impuesto solidario para los congresistas de Colombia, para que la gente en las calles tengan claridad de que nosotros también nos estamos sintonizando con esa realidad social, que allí se está viviendo y allí se está enfrentando.

Y finalizo Presidente diciendo que esta reforma tiene dos componentes muy importantes. Generación de empleo, reactivación económica y desde luego no será la reforma progresiva, que el país durante muchas décadas ha estado esperando, y no será la reforma progresiva que el país ha estado esperando, porque estoy convencido y

seguro, de que si una reforma de esa naturaleza empezara ya al finalizar este Gobierno, sería objeto de crítica, como la que vimos hace algunos meses, esa tarea le quedará al nuevo Congreso de la República, ahora la responsabilidad de nosotros, señor Ministro, es garantizar los recursos que aquí detalló con meridiana claridad usted, para garantizar los programas sociales.

Muchas gracias, señor Presidente.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza.

Muchas gracias Senador Juan Felipe. Hemos terminado las intervenciones de todos los partidos. Me ha pedido un minuto el Representante Racero. Un minuto Representante Racero, dos minutos.

Toma la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidente.

No, en primer lugar, sí hacer el comentario de si los que convocamos al Ministro, Presidente se lo digo con todo respeto y cariño, somos nosotros como Congreso realmente las instalaciones del Congreso muy bonitas, tienen muchos espacios donde seguramente el Ministro puede estar muy cómodo, y lo podemos atender muy bien como se merece y por eso continúo el comentario de mi compañero Gustavo Bolívar, de que las reuniones de ponentes con el Ministro, deberían ser en nuestra casa natural, el Congreso y no en el Ministerio.

Pero segundo Presidente, es que sí me da risa y por eso le pedí la palabra al final. Es que escuché algunos comentarios de varios congresistas del Gobierno, defendiendo algunas tesis que hace dos años nos legaron a nosotros, si la defienden a capa y espada y sacan pecho de ella y la colocan como los grandes logros de esta nueva Reforma Tributaria que presenta el Ministro Restrepo, a quien respeto mucho y siempre se lo he dicho, tesis como por ejemplo: Hay que subir un poco más el impuesto de renta a las empresas, lo dijimos en el debate de la Reforma Tributaria del 2019, nos dijeron que no, que eso de aumentar impuestos a las empresas, implica generar más desempleo, nos dijeron eso, y ahora para activar el empleo de este país el Ministro nos presenta aumentar el impuesto de renta y acá lo aplaudimos; entonces en el 2019 era... (no se entiende bien en el audio)... la tesis, y en dos años después cambió el modelo económico de sus mentes y de sus pensamientos. ¡Ah no! Y no solamente se le aumenta la tasa nominal, que eso lo vamos a discutir señor Ministro, de nada sirve el aumento de la tasa nominal de los impuestos de renta, cuando siguen el exagerado descuento en beneficios tributarios, una Reforma Tributaria equitativa pasa por hacer una equidad tributaria horizontal, debidamente programada, donde mismas empresas tengan las mismas condiciones tributarias, que no ocurre en el país, como o que ocurre con las zonas francas; pero eso ya hablaremos.

Pero segundo. Una tesis que decíamos hace dos años, que era necesario en este momento una sobretasa al sector financiero o a los bancos de manera específica, y nos decían que no, que eso era meterse en la libertad de empresa financiera, populista nos decían y ahora sí veo congresistas del Gobierno, aplaudiendo la idea, que es lo que ha ocurrido señor Presidente, colombianos y colombianas que un nuevo sentido común se ha instaurado en el país, fruto de la movilización social que algunos congresistas dicen... (no se entiende bien en el audio)... si es lo peor que le ha pasado al país, que es por culpa del paro nacional que estamos como estamos, es

que el desempleo ya venía cayendo antes de la llegada del Coronavirus y no nos pueden decir mentiras...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Concluya Representante Racero, treinta (30) segundo para que concluya.

Continúa el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

El Presidente Duque llegó en el 2018, agosto del 2018, para mal de la mayoría de los colombianos, en diciembre de 2019, el DANE arrojó las estadísticas de aumento de pobreza y desigualdad, y ya el Presidente Duque se estaba arrojando un año y medio después, eso no lo pueden desconocer, la caída del empleo, aumento de desempleo, con su respectivo aumento de la pobreza y desigualdad ya venía ocurriendo antes de la llegada del Coronavirus, ya venía ocurriendo.

En el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias Representante Racero. Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, lo que propongan los honorables Representantes y Senadores. Me permito informarle que en la Mesa de la Secretaría no existe ninguna propuesta de modificación.

En ese orden de ideas, el Orden del día de la fecha se ha agotado.

ANEXOS:

CCCP.3.4-018-2021
Bogotá, 3 de agosto de 2021

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaría General
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cámara de Representantes
Despacho

Asunto: Certificación asistencia y votación Sesiones Conjuntas del martes 27 de julio de 2021.

Respetada doctora:

Para lo de su competencia y fines pertinentes, con toda atención me permito remitir a su despacho certificación de asistencia y votación de los Honorables Representantes miembros de esta Célula Congresual, a la Sesión Mixta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y el Senado de la República, realizada el día martes 27 de julio de 2021, en el marco de la presentación del Proyecto de Ley No. 027 de 2021 Cámara - 046 de 2021 Senado * POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE INVERSIÓN SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

SESIÓN DEL MARTES 27 DE JULIO DE 2021
(Presentación del Proyecto de Ley 027 de 2021 Cámara - 046 de 2021 Senado)

I. LLAMADO A LISTA

Contestaron el llamado a lista los siguientes Honorables Representantes:

Comisión Cuarta Congreso
Cámara de Representantes
Bogotá, D.C. - Colombia

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN, AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE, BANGUERO ANDRADE HERNÁN, BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH, BERMÚDEZ GARCÉS JOHN JAIRO, CUENCA CHÁUX CARLOS ALBERTO, HERNÁNDEZ CASAS JOSÉ ELVER, HERRERA RODRÍGUEZ IRMA LUZ, JARAVA DÍAZ MILENE, JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH, LIZCANO GONZÁLEZ OSCAR TULIO, MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY, ORTIZ LALINDE CATALINA, OSORIO JIMÉNEZ DIEGO JAVIER, PINEDO CAMPO JOSÉ LUIS, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIECER, VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY. En total veinte (20) Honorables Representantes.

Que, en el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, BERMÚDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY, GARZÓN RODRÍGUEZ HERNÁN HUBERTO, GÓMEZ ROMÁN EDGAR ALFONSO, GUIDA PONCE HERNANDO, MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRÉS. En total seis (6) Honorables Representantes.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El resultado de la votación del ORDEN DEL DÍA fue la siguiente:

- ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN SI
- AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE SI
- BANGUERO ANDRADE HERNÁN SI
- BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH SI
- BERMÚDEZ GARCÉS JOHN JAIRO SI
- CUENCA CHÁUX CARLOS ALBERTO SI
- GARZÓN RODRÍGUEZ HERNÁN HUBERTO SI
- GÓMEZ ROMÁN EDGAR ALFONSO SI
- HERNÁNDEZ CASAS JOSÉ ELVER SI
- HERRERA RODRÍGUEZ IRMA LUZ SI
- JARAVA DÍAZ MILENE SI

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

ASISTENCIA JULIO 27-21

1 mensaje

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>
Favor Confirmar recibido
Gracias

4 de agosto de 2021, 09:58

Cordial saludo,

Adjunto comunicación de ASISTENCIAS 27/07/21

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

Por favor, y a información confidencial, se adjunta el correo de invitación y se adjunta el consentimiento a la autorización de la Cámara de Representantes y Senado de la Republica para el uso de los datos personales que se adjunta en el correo de invitación y se adjunta el consentimiento a la autorización de la Cámara de Representantes y Senado de la Republica para el uso de los datos personales que se adjunta en el correo de invitación y se adjunta el consentimiento a la autorización de la Cámara de Representantes y Senado de la Republica para el uso de los datos personales que se adjunta en el correo de invitación.

COMING/CONFIDENTIALITY WARNING:

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia. Should the recipient inform of whom it was received, do not disseminate, copy, or otherwise use any data, information or disclosure, or otherwise. If you are not the intended recipient of this e-mail, please notify the sender within 48 hours of receipt. Do not disseminate or use any data, information or disclosure in any other way.

3 archivos adjuntos

- Dra. ELIZABETH 04-08-21 - 1.jpeg 162K
- Dra. ELIZABETH 04-08-21 - 2.jpeg 172K
- Dra. ELIZABETH 04-08-21 - 3.jpeg 163K

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

JAY - PANG DÍAZ ELIZABETH SI

LIZCANO GONZÁLEZ OSCAR TULIO SI

MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY SI

ORTIZ LALINDE CATALINA SI

OSORIO JIMÉNEZ DIEGO JAVIER SI

QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI SI

RIVERA PEÑA JUAN CARLOS SI

SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIECER SI

VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO SI

Por el **SI** aprobando el ORDEN DEL DÍA, veinte (20) votos.

Por el **NO** cero (0) votos.

Cordialmente,

MARIA REGINA ZULUAGA HENAO
Secretaría General
Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Dra ELIZABETH 04-08-21 - 1 .jpeg

COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Bogotá, D.C. 04 de agosto de 2021

Doctora.
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

REF: asistencia

Respectada Dra. Elizabeth:

Comedidamente me permite informar asistencia de los Honorables Senadores a la sesión conjunta programada el día 27 de julio de 2021, en el Proyecto de Ley N° 483 de 2021 Senado - 198/2020 Cámara "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE, IMPULSA Y PROTEGE EL VICHESIBOHE Y SUS DERIVADOS COMO BEBIDAS ANCESTRALES, ARTESANALES, TRADICIONALES Y PATRIMONIO COLECTIVO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS DE LA COSTA DEL PACIFICO COLOMBIANO".

JULIO 27 DE 2021

EL SENADOR(S)	CONTISTÓ	SE HIZO PRESENTE	SE EXCUSÓ	NO ASISTIÓ
MICHEL VILA RODRIGUEZ	✓			
ARNESTO RUIZ REYNOLDO ARROYO	✓			
BARCEL ANDRÉS RIVERO ALZARADO	✓			
BOLEICA ROBERTO GUZMAN	✓		✓	
CASTELLANOS ESTEBAN JAVIER	✓			

Edición Nueva del Congreso - Correo: NCV-AN-06-214
Tel: 3025111 Fax: 3025114
www.congreso.gov.co

4/8/2021 Dña. ELIZABETH 04-08-21 - 2 .jpeg

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CEPEDA SÁNCHEZ ESPINOSA JOSÉ	✓		
CRISTO BUSTO ANDRÉS	✓		
DEAZ CONTRERAS EDGAR		✓	
GARCÍA ZUCUARDI ANDRÉS FELIPE	✓		
GONZALEZ DE LA ROSA ALFREDO	✓		
GÓMEZ AMÉN MAURICIO	✓		
GERRERA DE LA E. MARÍA DEL ROSARIO	✓		
HERRERA GIBALDO GERMAN DAVID	✓		
MARULANDA GÓMEZ IVÁN	✓		
PALACIO MIRAMÓN EDGAR ENRIQUE	✓		
RAMÍREZ CORTÉS CIBO ALEJANDRO	✓		
VILLALBA ARDQUERA RODRIGO			✓

**VOTACIÓN ORDEN DEL DÍA
DOCE (12) Votos**

H. SENADORES	SI	NO
AGUILAR VILLA RICHARD ALFONSO	✓	
ARAUJO RENDI FERNANDO NICOLÁS	✓	
BARGUET ASÍS DAVID ALEJANDRO	✓	
BOLÍVAR MORENO GUSTAVO	✓	
CASTELLANOS EDUSA CLAUDIA		✓

¡NO VAY LA MEMORIAL!

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-48 Of. 234
Tel: 3824212 Fax: 3824216
www.scn.gov.co

https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfppGz2N8tgMhRTLrjz2VGHGndV0Kf?projector=1&messagePartId=0-2

4/8/2021 Cámara de CAMARAS DE REPRESENTANTES - CERTIFICACION 27 DE JULIO DE 2021

Comisión Tercera <comisiontercera@camara.gov.co>

CERTIFICACION 27 DE JULIO DE 2021
1 mensaje

Comisión Cuarta Senado <comision.cuarta@senado.gov.co> 2 de agosto de 2021, 17:13
Para: comisiontercera@camara.gov.co

Me permito adjuntar a la presente, certificación de sesión conjunta realizada el 27 de julio de 2021.

Confidencial:

LUZ MARY VELOZA LADINO
Secretaría Ejecutiva

Comisión Cuarta
SENADO DE LA REPUBLICA
3824222
comision.cuarta@senado.gov.co

USO DE CONFIDENCIALIDAD

Este correo y la información contenida en él, así como el contenido de cualquier archivo adjunto, es confidencial y está destinado únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario de este correo, no debe divulgar, copiar, reproducir o distribuir esta información. Si ha recibido este correo por error, le rogamos que informe al remitente y destruya el correo. Si usted es el destinatario de este correo, no debe divulgar, copiar, reproducir o distribuir esta información. Si usted no es el destinatario de este correo, no debe divulgar, copiar, reproducir o distribuir esta información.

CERTIFICACION SESION 27 DE JULIO DE 2021.pdf
21K

https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfppGz2N8tgMhRTLrjz2VGHGndV0Kf?projector=1&messagePartId=0-2

4/8/2021 Dña. ELIZABETH 04-08-21 - 3 .jpeg

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CEPEDA SÁNCHEZ ESPINOSA JOSÉ	✓		
CRISTO BUSTO ANDRÉS	✓		
DEAZ CONTRERAS EDGAR		✓	
GARCÍA ZUCUARDI ANDRÉS FELIPE	✓		
GONZALEZ DE LA ROSA ALFREDO	✓		
GÓMEZ AMÉN MAURICIO	✓		
GERRERA DE LA E. MARÍA DEL ROSARIO	✓		
HERRERA GIBALDO GERMAN DAVID	✓		
MARULANDA GÓMEZ IVÁN	✓		
PALACIO MIRAMÓN EDGAR ENRIQUE	✓		
RAMÍREZ CORTÉS CIBO ALEJANDRO	✓		
VILLALBA ARDQUERA RODRIGO			✓

Confidencialmente,
Rafael Ovalla Protopopotta
Secretario General
Comisión Tercera - Senado de la República

¡NO VAY LA MEMORIAL!

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-48 Of. 234
Tel: 3824212 Fax: 3824216
www.scn.gov.co

https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfppGz2N8tgMhRTLrjz2VGHGndV0Kf?projector=1&messagePartId=0-3

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CCU-CS-CV19-709-2021
Bogotá, 02 de agosto de 2021

Doctora
ELIZABETH MATÍNEZ BARRERA
Secretaria Comisión Tercera
H. Cámara de Representantes

Asunto: ASISTENCIA Y VOTACIÓN SESIÓN CONJUNTA 27 DE JULIO DE 2021

Respetada Doctora,

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta me permito remitir a su despacho la asistencia y votación de los Honorables Senadores miembros de esta Célula Legislativa, a la sesión Conjunta de las Comisiones Tercera y Cuarta del Senado de la República y Cámara de Representantes, realizada el día martes 27 de julio de 2021, dentro del marco del estudio del Proyecto de Ley No. 046/21 Senado -027/21 Cámara "POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE INVERSIÓN SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", Así:

SESIÓN 27 DE JULIO DE 2021.

✦ Asistencia

SENADORES QUE CONTESTARON A LISTA PRIMERO LLAMADO	SENADORES QUE SE HICIERON PRESENTES DURANTE LA SESIÓN	SENADORES QUE PRESENTARON EXCUSA
ZUÑIGA RIVERA ROSA YOLANDA	EDUSA CASTELLANOS	CASTRO GONZALEZ GUAN LUIS
CHAZ CHAZAR JUAN PEDRO	ALDO ESCOBAR MAURICIO	
FERNANDEZ GARCIA JUAN FELIPE	ANDRÉS CASTELLANOS WILSON	
MENDEZ VENTURA CARLOS MANUEL	CAROLINA FERRAZ DAVID ALBERTO	
MENDEZ JARAMILLO JUAN SAMUEL	JUAN CARLOS SOTO DE ABRONAMAR	
PEREZ FLORES RICARDO	MANUEL E. GONZALEZ	
ZUÑIGA RIVERA ROSA YOLANDA	RODRIGUEZ GONZALEZ JOHAN MILTON	

5/1

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 ♦ Votación

1. El orden del día fue aprobado mediante votación nominal así:

Nº	SENADOR	SI	NO
1.	ACUÑA DÍAZ LAUREANO AUGUSTO		
2.	AMIN ESCAF MIGUEL		
3.	ARIAS CASTELLÓ WILSON NEREN	*	
4.	AYLLA ESCOBAR AIDA YOLANDA	*	
5.	CASTAÑO PÉREZ MARCO ALBERTO		
6.	CASTRO CORDOBA JUAN LUIS		
7.	CHAI CHALLUB ARTURO	*	
8.	JIMÉNEZ LÓPEZ CARLOS ABRAHAM	*	
9.	LENCOS URIBE JUAN FELIPE		
10.	MEJEL VENGARA CARLOS MANUEL	*	
11.	MIRREB BARRÓN JUAN SANTI	*	
12.	PAREDES AGUIRRE MIGUEL		
13.	PÉREZ VÁSQUEZ NICOLAS	*	
14.	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ JONH MILTON	*	
15.	ZUÑIGA INARTE ISRAEL ALBERTO		
TOTALES		8	

APROBADO

Coroaima:


ALFREDO ROGCHA ROJAS
 Secretario Comisión IV
 Senado de la República

Elaboración: Comisión IV del 11 de agosto de 2021
 Documento: 11080221 - 11080221 - 11080221 - 11080221

Seguidamente hace uso de la palabra el señor **Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Buena señora Secretaria, a todos muchas gracias. Se levanta la Sesión y se convoca por Secretaría.

Muchas gracias señor Ministro y a todos los invitados, a todos los compañeros. muchísimas gracias.

Finaliza con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Muchas gracias honorables congresistas.

Se levanta la Sesión, siendo las 12:50 de la tarde.

WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
Presidente


ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

* * *

**COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE**

ACTA NÚMERO 002 DE 2021

(agosto 11)

Sesión Ordinaria Formal Mixta

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:05 a. m. del día miércoles 11 de agosto de 2021, se reunieron de manera presencial y virtual los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del Honorable Representante Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza; la Vicepresidencia de la Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Saluda el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias a todos. Damos inicio a la Sesión programada para el día de hoy.

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

A continuación, procede la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Buenos días Representantes.

La señora Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes Honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico)

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático-Antioquia)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático-Bogotá)

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U-Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc-Bogotá)

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro (Partido de la U-Norte de Santander)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático-Norte Santander)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

López Morales Nubia (Liberal-Santander)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (Partido de la U-Córdoba)

Puentes Díaz Gustavo Hernán (Cambio Radical-Boyacá)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista Decencia-Bogotá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático-Caquetá)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (Partido de la U-Córdoba).

En total contestaron a lista veintisiete (27) Honorables Representantes.

Amar Sepúlveda José Gabriel, presente desde el Recinto.

Bonilla Soto Carlos Julio, presente desde el Recinto.
Cárdenas Morán John Jairo, presente desde el Recinto.
Carreño Marín Carlos Alberto, presente desde Recinto
Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro, presente desde el Recinto.

Garcés Aljure Christian Munir, presente desde el Recinto.

Ortiz Joya Víctor Manuel, presente desde el Recinto.

Señor Presidente, con el doctor Cárdenas que está en el Recinto, han contestado a lista veintisiete (27) Honorables Representantes, existe quórum para decidir.

En el transcurso de la Sesión Formal Mixta, se hicieron presentes los siguientes Honorables Representantes:

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal-Valle del Cauca)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical-Magdalena)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Villamil Quessep Salim (Cambio Radical-Sucré).

En total se hicieron presentes cuatro (4) Honorables Representantes.

Posteriormente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria, sírvase leer el Orden del Día propuesto para el día de hoy.

Responde la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

(Asuntos Económicos)

Sesión Formal Mixta

Legislatura 2021– 2022

(Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022)

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Mixta del día miércoles 11 de agosto de 2021

Hora 11:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de actas de sesiones de la Comisión Tercera Constitucional Permanente

ACTA N°.	FECHA SESIÓN	PUBLICACIÓN GACETA
017	17/03/2021	520 de 2021
018	24/03/2021	521 de 2021
019	25/03/2021	522 de 2021
020	20/04/2021	523 de 2021

III

Anuncio de proyectos de ley

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente, leído el Orden del día.

Señala el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

En consideración el Orden del día leído y propuesto para el día de hoy. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban el Orden del día propuesto para el día de hoy Honorables Representantes?

Pregunta la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Los Representantes presentes en la Sesión lo aprueban. ¿Hay algún Representante en la plataforma que vota en contrario?

No señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del día de la fecha por los Representantes asistentes, tanto a la virtualidad como a la presencialidad.

Por el SÍ, aprobando el Orden del día de la fecha, votaron los siguientes Honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel

Arana Padauí Yamil Hernando

Berrío López Jhon Jairo

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto

Bonilla Soto Carlos Julio

Cabrales Baquero Enrique

Cárdenas Morán John Jairo

Carrasquilla Torres Silvio José

Carreño Marín Carlos Alberto

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro

Celis Vergel Juan Pablo

Garcés Aljure Christian Munir

González Duarte Kelyn Johana

López Morales Nubia

Miranda Peña Katherine

Moreno Villamizar Christian José

Ortiz Joya Víctor Manuel

Osorio Salgado Nidia Marcela

Pérez Pineda Óscar Darío

Piedrahíta Lyons Sara Elena

Puentes Díaz Gustavo Hernán

Racero Mayorca David Ricardo

Rico Rico Néstor Leonardo

Roldán Avendaño John Jairo

Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Zabaraín D´Arce Armando Antonio

Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total votaron veintisiete (27) Honorables Representantes.

Indica el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del día.

Toma el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí Presidente.

II

Aprobación de actas de la Comisión Tercera Constitucional Permanente

ACTA N°.	FECHA SESIÓN	PUBLICACIÓN GACETA
017	17/03/2021	520 de 2021
018	24/03/2021	521 de 2021
019	25/03/2021	522 de 2021
020	20/04/2021	523 de 2021

Respectivamente, las cuales fueron enviadas con oportunidad a cada uno de ustedes, señores Representantes, para su conocimiento y comentarios.

Señor Presidente, leído el segundo punto del Orden del día.

Señor Subsecretario, sírvase informar si hay constancias para la aprobación de estas Actas.

Prosigue el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Sí doctora, hay dos constancias para votar las Actas, una del doctor Fabio Fernando Arroyave y una del doctor John Jairo Cárdenas Morán.

Indica el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Démosle lectura a las dos constancias, señora Secretaria.

Procede la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Está, suscrita por el doctor Fabio Fernando Arroyave, y deja una constancia de abstenerse de votar las Actas 018 de marzo 24; 019 de marzo 25, por cuanto no se encontraba o no estuvo en la Sesión, tenía permiso de la Mesa Directiva para no asistir. Y de igual manera, el Representante John Jairo Cárdenas, presente en el Recinto, manifiesta que se abstiene de votar las Actas 017 de 2021 y 020 de 2021, teniendo en cuenta que no estuvo presente en dichas sesiones.

Señor Presidente, con las constancias, puede usted por favor someter a consideración el segundo punto del Orden del día, o sea las Actas.

Seguidamente toma el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias señora Secretaria. En consideración las Actas con las constancias leídas. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban las Actas leídas por parte de la Secretaría?

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

Continúa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

En discusión las Actas que se encuentran en el Orden del día, Representantes.

Por el SÍ, aprobando las Actas leídas con las constancias presentadas, votaron los siguientes Honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
Arana Padauí Yamil Hernando
Arroyave Rivas Fabio Fernando
Berrío López Jhon Jairo
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
Bonilla Soto Carlos Julio
Cabrales Baquero Enrique
Cárdenas Morán John Jairo
Carrasquilla Torres Silvio José
Carreño Marín Carlos Alberto
Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
Celis Vergel Juan Pablo
Farelo Daza Carlos Mario
Garcés Aljure Christian Munir

González Duarte Kelyn Johana

López Morales Nubia

Manzur Imbett Wadith Alberto

Miranda Peña Katherine

Moreno Villamizar Christian José

Ortiz Joya Víctor Manuel

Osorio Salgado Nidia Marcela

Pérez Pineda Óscar Darío

Piedrahíta Lyons Sara Elena

Puentes Díaz Gustavo Hernán

Racero Mayorca David Ricardo

Rico Rico Néstor Leonardo

Roldán Avendaño John Jairo

Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Villamil Quessep Salim

Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total votaron treinta y un (31) Honorables Representantes.

Berrío López John Jairo, SÍ en el Recinto, lo mismo que el doctor Amar.

Bonilla Soto Carlos Julio, SÍ en el Recinto.

Cárdenas Morán John Jairo, vota SÍ, absteniéndose de votar las Actas que la Secretaría acabó de darle lectura a sus constancias.

Carreño Marín Carlos Alberto, SÍ desde el Recinto.

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro, SÍ desde el Recinto.

Garcés Aljure Christian Munir, SÍ desde el Recinto.

Ortiz Joya Víctor Manuel, SÍ desde el Recinto.

Expresa el Honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Arroyave vota SÍ, con la constancia de las Actas que radiqué por favor.

Sigue la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El doctor Arroyave vota SÍ, con las constancias de las Actas que se abstiene de votar, según la constancia leída por la Secretaría.

Señor Presidente, por el SÍ: Treinta y uno (31), por el NO: Cero (0), han votado la totalidad de los Representantes en la Comisión Tercera, aprobando las Actas que se encuentran publicadas en el Orden del día.

Seguidamente el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias, señora Secretaria. Siguiendo punto del Orden del Día.

Manifiesta la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente. Anuncio de proyectos de ley, como tercer punto del Orden del Día; y por su orden señor Presidente y en atención al Acto Legislativo 01 de 2003 en su artículo 8º, me permito anunciar los proyectos que serán discutidos y votados en la próxima Sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Interviene el Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Una moción de orden.

Solicita el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Señora Secretaria, un segundo.

Prosigue el Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Presidente, qué pena. Quería saber con la Secretaria que yo radiqué...

Señala el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Por favor Representantes. Doctor Víctor Ortiz, tiene el uso de la palabra.

Continúa el Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Presidente, quería saber que en la Secretaría radicamos varios Representantes una proposición para un control político a la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Toma el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, pero eso es en el siguiente punto del Orden del día, doctor Ortiz.

Entonces vamos a anunciar los proyectos que están en el tercer punto, y en el cuarto le doy lectura a la proposición, Representante, ¿listo?

Reafirma el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Ya le damos lectura Representante.

Responde el Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Perfecto.

Indica el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Prosiga señora Secretaria.

Gracias Presidente. Estamos entonces en el anuncio de proyectos de ley para la próxima Sesión de la Comisión Tercera:

Proyecto de ley número 632 de 2021 Cámara, 32 de 2020 Senado, por medio de la cual se crean mecanismos para la repatriación de cuerpos connacionales que se encuentren en el exterior.

El proyecto se encuentra publicado en la Gaceta número 851 de 2021; Representantes, la cual fue enviada a sus correos, con suficiente oportunidad.

Señor Presidente, este es el único proyecto para anunciar para la próxima Sesión.

Seguidamente el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria. Entonces démosle lectura a la proposición radicada por los Representantes.

Continúa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente, entonces cuarto punto del Orden del día:

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

Y existe una proposición, señor Presidente, suscrita por los Representantes Víctor Manuel Ortiz, John Jairo Roldán, Fabio Fernando Arroyave, Nubia López Morales, Kelyn Johana González, Gilberto Betancourt Pérez.

PROPOSICIÓN

“En nuestra condición de Representantes a la Cámara, y amparados por los artículos 6º, numeral 3, 233, 234 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos solicitar a la Comisión Tercera Constitucional Permanente, se cite en hora y fecha que determine la Mesa Directiva y mediante Sesión formal a debate de Control Político al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), doctor

José Armando Zamora Reyes, con el fin de que responda el cuestionario que se anexa a continuación”.

Señor Presidente, los Representantes anexan un cuestionario de veintinueve (29) preguntas.

Firman los Representantes Víctor Manuel Ortiz, John Jairo Roldán, Fabio Fernando Arroyave, Nubia López Morales, Kelyn Johana González, Gilberto Betancourt Pérez.

Leída la Proposición, señor Presidente.

Prosigue el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Leída la Proposición radicada por los firmantes. En consideración la Proposición leída. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

Señora Secretaria, llame a lista para la votación de la aprobación de la Proposición leída por parte de los Honorables Representantes.

Procede la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Doctor Amar y Representantes, estamos en votación para aprobación de una Proposición de citación para Debate de Control Político.

Por el SÍ, aprobando la Proposición para Control Político, votaron los siguientes Honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
Arana Padauí Yamil Hernando
Arroyave Rivas Fabio Fernando
Berrío López Jhon Jairo
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
Bonilla Soto Carlos Julio
Cabral Baquero Enrique
Cárdenas Morán John Jairo
Carrasquilla Torres Silvio José
Carreño Marín Carlos Alberto
Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
Celis Vergel Juan Pablo
Farelo Daza Carlos Mario
Garcés Aljure Christian Munir
González Duarte Kelyn Johana
López Morales Nubia
Manzur Imbett Wadith Alberto
Moreno Villamizar Christian José
Ortiz Joya Víctor Manuel
Osorio Salgado Nidia Marcela
Pérez Pineda Óscar Darío
Piedrahíta Lyons Sara Elena
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Racero Mayorca David Ricardo
Rico Rico Néstor Leonardo
Roldán Avendaño John Jairo
Valdés Rodríguez Edwin Alberto
Villamil Quessep Salim
Zabaraín D'Arce Armando Antonio
Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total votaron treinta (30) Honorables Representantes.

El doctor Berrío y el doctor Amar, votaron SÍ desde el Recinto.

Realizaron su votación desde el Recinto de la Comisión Tercera, los siguientes Honorables Representantes:

- Amar Sepúlveda José Gabriel
- Berrío López John Jairo
- Bonilla Soto Carlos Julio
- Cárdenas Morán John Jairo
- Carreño Marín Carlos Alberto
- Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
- Garcés Aljure Christian Munir
- Moreno Villamizar Christian José
- Ortiz Joya Víctor Manuel.

Señor Presidente, por el SÍ: Treinta (30), por el NO: Cero (0); ha sido aprobada la Proposición de debate de Control Político, Presidente.

A continuación, el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias, señora Secretaria. Siguiendo punto en el Orden del día.

Anuncia la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, el Orden del día de la fecha se ha agotado.

Finaliza el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias, señora Secretaria. Agotado el Orden del día, se levanta la Sesión del día de hoy y se convoca por Secretaría.

Muchas gracias a todos los presentes a través de la plataforma digital y a todos los compañeros presentes en el Recinto de la Comisión Tercera.

Expresa el Honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

A usted Presidente, gracias.

ANEXOS:



11/08/21 Oficina de CÁMARA DE REPRESENTANTES - Comandante Aristóbulo de Aboadía de Acuña 11 de agosto de 2021

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Constancia Aprobación de Actas de Sesión 11 de agosto de 2021.
1 mensaje

Wadith Alberto Manzur Imbett HR <wadith.manzur@camara.gov.co>
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

11 de agosto de 2021, 11:01

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2021

Señores
MESA DIRECTIVA
Comisión Tercera Constitucional
Cámara de representantes
Ciudad.



Adjunto envío Constancia para la aprobación de Actas Sesión del día miércoles 11 de agosto de 2021.

Atentamente,

WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento no constituye un proyecto de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede gozar de inmunidad parlamentaria o privilegio de comunicabilidad. Por tanto, para esta información a los señores para propósitos ajenos al objeto propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla o ponerla a disposición de terceros en cualquier forma o por cualquier medio, no estando permitida por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asume responsabilidad ni su funcionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o cualquier contenido en este correo que no están directamente relacionados con los asuntos constitucionales que le fueron asignados. Los señores que tengan este mensaje son responsables de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otro persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente divulgue, copie, extraiga, distribuya, intente, envíe o reciba esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servicios públicos que reciban este mensaje están obligados a proteger y mantener la confiabilidad de la información en su contenido y en general, y cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos revertir de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del correo y borrar de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar cualquier virus informático que tenga el correo o cualquier correo a él, antes de que la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no acepte responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

CONSTANCIA APROBACION ACTA 11 08 2021.pdf
107K

93
AG 11/21

Aprobada

PROPOSICIÓN #1001 agosto 2021

En nuestra condición de Representantes a la Cámara, y amparados por los artículos 6 numeral 3, 233, 234 y siguientes de la Ley 5 de 1992, nos permitimos solicitar a la Comisión Tercera Constitucional Permanente, se cite en hora y fecha que determine la mesa directiva y mediante sesión formal a Debate de Control Político al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, Doctor **JOSÉ ARMANDO ZAMORA REYES**, con el fin de que responda el cuestionario que a la presente se anexa.

Se anexa el siguiente cuestionario:

- CUESTIONARIO**
1. Informar del Presupuesto de Inversión que tenía la entidad para la vigencia 2018, 2020 y 2021. De allí informar el porcentaje del presupuesto aprobado, apropiado, comprometido y pagado, resaltar si es el caso el monto que fue sujeto de reservas presupuestales o cuantías por pagar. Adicionalmente, señalar de ese presupuesto el monto que fue regionalizado señalando el porcentaje apropiado, comprometido y pagado por los diferentes departamentos. Así mismo, presentar las vigencias futuras que tiene la entidad.
 2. Informar qué programas a cargo del presupuesto de inversión de la entidad ejecutó en la vigencia 2018, 2019, 2020 y lo ejecutado durante el 2021. Resaltado por programa el presupuesto apropiado, comprometido y pagado, resaltar si es el caso el monto que fue sujeto de reservas presupuestales o cuantías por pagar y el monto por programa. Adicionalmente, señalar de ese presupuesto el monto que fue regionalizado señalando el porcentaje apropiado, comprometido y pagado.
 3. Teniendo en cuenta la pregunta anterior, informar que programas o proyectos de inversión han tenido continuidad para la vigencia 2021 y que programas nuevos están por ser implementados para la próxima vigencia de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2022 y la Ley del PGN para la vigencia 2020 y 2021.
 4. Informar la ejecución presupuestal que ha realizado la entidad en los años 2018, 2019, 2020. Desagregando proyectos y el estado de los mismos respecto al avance.
 5. Informar la contratación para la actual vigencia, desagregando la vigencia, el valor, el tiempo, el objeto, las funciones y el rubro.

WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 11 de agosto 2021.

Señores
MESA DIRECTIVA
Comisión Tercera
Cámara de representantes
Ciudad.

Asunto: Constancia para la aprobación de Actas Sesión del día miércoles 11 de agosto de 2021.

Me permito decirle con satisfacción que me abalengo de volver el acta de la sesión de la comisión tercera constitucional permanente N° 018 del 24 de marzo 2021, en que por medio de la Resolución N° 4401 de 2021 se otorgó el permiso.

Agradeciéndole su atención.

Cordialmente,




WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

Cra. 7 No 8-68 Oficina 940B y 941B Ext. 4026-3598
Edificio Nuevo del Congreso - Comutador 4326100
Correo: wadith-manzur@camara.gov.co

6. Informar el presupuesto y ejecución de los gastos de funcionamiento de personal y de inversión.
7. Informar la planta de personal que posee la entidad, especificando cuál es el personal que accedió por concurso de méritos, libre nombramiento y remoción, con el tiempo que ha laborado en la institución.
8. Informar si ha realizado programas de formalización de empleo, en caso de tener especificar el avance y contenido de este.
9. Informar si ha realizado una implementación de los programas de empleo joven presentar los contratistas y personal de la entidad que se encuentran en la categoría de joven en conformidad con Ley 1885 de 2018.
10. Informar cuantas solicitudes para celebración de contratos de exploración y producción de gas natural, se encuentran actualmente en trámite en el país.
11. Informar ¿Cuántos proyectos offshore de Gas Natural se encuentran en etapas de exploración y producción actualmente en el país? ¿Cuáles son?
12. Informar ¿Cuántos contratos de evaluación técnica de yacimientos de gas natural se encuentran actualmente activos en el país?
13. Informar ¿Cuántos contratos de exploración y producción de yacimientos de gas natural se encuentran actualmente activos en el país?
14. Informar cuáles son las políticas y planes desde la entidad a su cargo que se vienen ejecutando en conjunto con la Unidad de Planeación Minero-Energética y con el Ministerio de Minas y Energías para garantizar la auto eficiencia de gas natural en Colombia en el corto, mediano y largo plazo.
15. Una de las funciones de la ANH, es establecer los mecanismos y los parámetros para el diseño, ejecución y evaluación de estrategias de promoción nacional e internacional de la exploración y explotación de hidrocarburos (Art. 8 del Decreto 1760 de 2003). Como director de la ANH, ¿Cuál y cómo fue su participación en este proceso?
16. Informe las acciones implementadas por la Agencia en el marco de la pandemia del Covid-19, especificando el alcance las resoluciones de la suspensión de algunas actividades durante el aislamiento preventivo decretado por el gobierno nacional.

- 17. Informar los proyectos y el monto destinado por ANH para promover la explotación de recursos naturales no renovables.
- 18. Informar los bloques subastados en la ronda petrolera en los últimos cuatro años, cuál ha sido el monto de las subastas y hacia donde se ha dirigido los recursos obtenidos de esas subastas.
- 19. Informar los criterios para la prórroga, otorgamiento de plazos y terminación por mutuo acuerdo de Contratos y Convenios de Evaluación, Exploración, Explotación y Producción de Hidrocarburos.
- 20. Informar las acciones realizadas por la Agencia en el marco de la paritometría del Covid-19, como se ha desarrollado el trabajo de la entidad.
- 21. Cuáles acciones ha emprendido la entidad para promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburos del país, cómo se han emprendido estas acciones a nivel territorial.
- 22. Qué proyectos y/o actividades de exploración y explotación adelanta actualmente la ANH, cuál fue su diseño, evaluación e inversión.
- 23. Cuántos contratos y convenios de exploración y explotación de hidrocarburos de propiedad de la Nación, cuál es el seguimiento de estos que ha realizado la ANH.
- 24. Cuáles planes sectoriales ha desarrollado la ANH, en los últimos tres años, y cuál sido el cumplimiento de los respectivos objetivos.
- 25. Cómo fija los precios de los hidrocarburos para efectos de la liquidación de regalías.
- 26. Informar la administración de la participación del Estado, en especie o en dinero, de los volúmenes de hidrocarburos que le correspondan en los contratos y convenios de exploración y explotación, y demás contratos suscritos o suscrita la Agencia, incluyendo las regalías. Así mismo, informar el recaudo, liquidación y transferencia de las regalías y compensaciones monetarias a favor de la Nación por la explotación de hidrocarburos.
- 27. Qué acciones ha emprendido la ANH para garantizar el abastecimiento de la demanda nacional de hidrocarburos.
- 28. Desde el 2020, informar el proceso para fijar el precio «el igual que el histórico de este precio desde el 2020» por el cual se debe vender el petróleo crudo de concesión destinado a la refinación interna para el procesamiento


NUBIA LÓPEZ MORALES
 Representante a la Cámara
 Departamento de Santander


KELYN JOHANNA GONZÁLEZ DUARTE
 Representante a la Cámara
 Departamento de Magdalena


GILBERTO BETANCOURT PÉREZ
 Representante a la Cámara
 Departamento de Nariño

Toma el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señores Representantes, siendo las 11:30 de la mañana se levanta la Sesión y se les convocará por Secretaría, feliz día a todos.

Pronuncia el Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Buenos días, hasta luego.

WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
Presidente


ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

utilización en el país, y el gas natural que se utiliza efectivamente como materia prima en procesos industriales petroquímicos cuando sea del caso.

- 29. Informe cual es el procedimiento y requisitos que se deben cumplir para el otorgamiento de autorizaciones, permisos, licencias, para el almacenamiento de combustibles; lo anterior con el fin de conocer si todos y cada uno de los establecimientos que cumplen dicho fin en el Departamento de Nariño, se encuentran bajo los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

De los Honorables Congresistas.


VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA
 Representante a la Cámara
 Departamento de Santander


JOHN MARIO ROLDÁN AVENDAÑO
 Representante a la Cámara
 Departamento de Antioquia


FABIO FERNANDO ARROYAVE R.
 Representante a la Cámara
 Circunscripción Valle del Cauca

CONTENIDO

Gaceta número 1159 - lunes 6 de septiembre de 2021

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Págs.

ACTAS DE COMISIÓN

Acta número 001 de julio 27 de 2021	1
Acta número 002 de agosto 11 de 2021	22